

Propuesta de Plan Local de
Instalaciones●Deportivas ●

Nacimiento

1. Introducción

Nacimiento

1.1 El marco de referencia de la propuesta de Plan Local de Instalaciones Deportivas

El Marco de referencia del presente Plan local de Instalaciones Deportivas del municipio lo constituyen los siguientes antecedentes:

A NIVEL GENERAL:

- El Plan integral para la Actividad Física y el Deporte (PLAN A+D) del Consejo Superior de Deportes.
- Las Recomendaciones Internacionales sobre la Práctica de la Actividad Física y el Deporte.

A NIVEL ESPECÍFICO:

- Ley 6/1998 de 14 de diciembre de 1998 del Deporte de Andalucía.
- El Plan Estratégico General del Deporte Andaluz (PEGEDA).
- EL Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía (PDIDA).
- La Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

EL PLAN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE (PLAN A+D) DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES Y LAS RECOMENDACIONES INTERNACIONALES SOBRE LA MATERIA.

Tal y como se refleja en el citado Plan el deporte español ha experimentado un notable progreso en las tres últimas décadas, contribuyendo de manera fundamental al establecimiento de una sociedad más justa, equilibrada y, cada vez más, asentada en el "estado del bienestar".

El deporte en España se ha democra-

tizado (a nivel organizativo y de accesibilidad), se ha descentralizado de forma positiva, se ha convertido en un sector económico muy importante generador de miles de puestos de trabajo y ha contribuido a mejorar nuestra proyección e imagen internacional gracias a los resultados de los deportistas españoles y la organización de grandes eventos deportivos.

Salta a la vista que España es ya en un referente deportivo mundial. Deportistas y equipos españoles ocupan posiciones relevantes en el contexto internacional. Sin embargo, el nivel de práctica de actividad física de la población española es todavía bajo e insuficiente, y presenta grandes diferencias con el resto de los países desarrollados con los que nuestro país se compara permanentemente. Veamos algunos datos de interés:

- La práctica de la actividad física y deportiva en España ha sufrido un cierto estancamiento en los primeros años de la pasada década – aunque la encuesta de 2010 nos indica un esperanzador repunte – y presenta valores todavía por debajo de la mayoría de los países europeos de referencia: Francia, Reino Unido, Dinamarca, Suecia, Alemania, Suiza, Bélgica, Finlandia,...

- Según el Eurobarómetro 2009, la práctica de la actividad física y deportiva en España se encuentra por debajo de la media europea de los 27 países encuestados y presenta un elevado índice de sedentarismo.

- El sedentarismo y sobrepeso en España

representan un coste económico importante para la sanidad pública. El sobrepeso representa el 7% de los gastos sanitarios en la Unión Europea. Un adulto obeso gasta un 37% más en atención sanitaria y un 75% más en medicamentos.

- Según la OMS, España es el país europeo con mayor prevalencia de obesidad y sobrepeso infantil.

- La práctica de la educación física escolar ha disminuido y la práctica de la actividad física y deportiva infantil se ha estabilizado y presenta valores muy por debajo de lo deseable.

A pesar de los avances y de las iniciativas públicas en la materia, muchos colectivos todavía tienen difícil el acceso a la práctica deportiva cotidiana, con objetivos de salud, cohesión social o recreación.

La práctica de la actividad física de las mujeres es entre 15 y 20 puntos porcentuales menor a la de los hombres. En el deporte federado, las licencias femeninas representan en torno al 20% del total.

Así mismo, las directrices establecidas por la Unión Europea con objeto de promover la actividad física y el deporte, la salud, la planificación urbana, el transporte sostenible, el entorno de trabajo, la inserción social, la actividad de las personas mayores, pueden ser abordadas mediante la realización de un Plan Local de Instalaciones Deportivas, en el sentido que algunas de estas directrices tienen que ver, directa o indirectamente, con las instalaciones deportivas. Siendo especialmente aplicables y estando dirigidas

a los poderes públicos locales en materia de infraestructuras deportivas las siguientes:

- Desarrollar un inventario de todas las instalaciones deportivas y de ocio y ampliarlas cuando sea necesario, probablemente con la ayuda de las organizaciones deportivas.

- Asegurar que tanto los habitantes de las zonas urbanas como de las áreas rurales tienen fácil acceso desde cualquier lugar a los espacios deportivos (infraestructura y transporte público).

- Asegurar un acceso abierto a todos los ciudadanos a las instalaciones deportivas, teniendo en cuenta la igualdad de género y de oportunidades.

- En todos los lugares adecuados para el transporte en bicicleta, las autoridades, en el nivel local deben de planificar y crear infraestructuras apropiadas para que los ciudadanos vayan al colegio a pie y en bicicleta.

LEY DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA

La Ley del Deporte de Andalucía atribuye a los municipios unas responsabilidades amplias y determinantes para la planificación, construcción y gestión de las instalaciones deportivas y muy concretas en relación con los planes locales de instalaciones deportivas:

- La construcción, mantenimiento y gestión de instalaciones deportivas, de acuerdo con el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía, así como

la gestión y mantenimiento de las instalaciones de su titularidad y de las cedidas por la Comunidad Autónoma, en los términos que en cada caso se establezca.

- El establecimiento y obtención de reservas de suelo para instalaciones deportivas en los términos establecidos en la legislación sobre el régimen del suelo y ordenación urbana.

- La elaboración y actualización de un inventario de las infraestructuras deportivas de acuerdo con los criterios de la Junta de Andalucía.

- La autorización para la apertura de las instalaciones deportivas conforme a los requisitos establecidos en el artículo 54, así como los que reglamentariamente se determinen.

- La elaboración y ejecución de los pla-

nes locales de instalaciones deportivas de conformidad con lo previsto en el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía y con la normativa de aplicación.

EL PLAN ESTRATÉGICO GENERAL DEL DEPORTE ANDALUZ (PEGEDA)

Aunque no ha sido aprobado oficialmente, el PEGEDA –elaborado mediante un proceso técnico, político y participativo muy completo, constituye una hoja de ruta imprescindible para la mejora del deporte andaluz, y se convierte en referencia imprescindible del presente Plan Local.

El siguiente cuadro identifica los puntos principales de referencia:

OBJETIVOS GENERALES	LÍNEAS ESTRATÉGICAS
Objetivo 1: INCREMENTAR LOS NIVELES DE PRÁCTICA DEPORTIVA DE LOS CIUDADANOS ANDALUCES, ESPECIALMENTE LA ACTIVIDAD ASOCIADA AL DEPORTE DE OCIO SALUDABLE.	2. Potenciar el desarrollo y Fortalecer el deporte en el Ámbito local (Diputaciones y Ayuntamientos, especialmente en los de menos habitantes). 4. Promocionar la práctica deportiva en el Medio natural y abordar el acondicionamiento de espacios urbanos y naturales para la misma.
Objetivo 2: IMPULSAR Y DESARROLLAR CON EFICACIA EL PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DE ANDALUCÍA (PDIDA)	1. Impulsar, apoyar e incentivar la realización – por parte de los Ayuntamientos – de los Planes Locales de Instalaciones Deportivas – que incluyan Planes de viabilidad de cada instalación. 2. Mejorar los mecanismos de coordinación entre la Junta de Andalucía y las entidades locales, así como con federaciones y entidades privadas – incluidos los procedimientos administrativos – para ACELERAR al máximo la ejecución del PDIDA . 3. Incorporar, en la revisión prevista del PDIDA, el concepto de “mancomunidades de servicios”, la apuesta por equipamientos en el medio natural, la reforma de las instalaciones ya existentes, la adaptación a las personas con discapacidad y la acreditación y certificación medioambiental de las mismas.

El deporte en Andalucía

**<< PLAN ESTRATÉGICO
GENERAL DEL DEPORTE
DE ANDALUCÍA
2009-2016 >>**

Documento base final



ciudadanía



**EL PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES
DEPORTIVAS DE ANDALUCÍA (PDIDA)**

Sin embargo, el marco de referencia más importante del presente Plan local viene determinado por el Plan Director de Instalaciones Deportivas.

A nivel legislativo, en el primer capítulo del Decreto 144/2001, de 19 de junio, sobre los Planes de Instalaciones Deportivas que regula el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía (PDIDA), y en el segundo los Planes Locales de Instalaciones Deportivas. Siguiendo en ambos una ordenación similar de las cuestiones objeto de regulación. Y un tercer capítulo referente a la construcción y cesión de las instalaciones deportivas.

El Plan Director de Instalaciones Depor-

tivas se configura como un plan definidor de las necesidades deportivas de Andalucía y de formulación de las opciones pertinentes para la satisfacción de las mismas. Con el fin de ordenar la construcción de las infraestructuras deportivas en la Comunidad Autónoma, tiene por objeto "generalizar la práctica del deporte y corregir los desequilibrios territoriales existentes en cuanto a su ubicación mediante la definición de sus necesidades, la previsión de objetivos a conseguir y la formulación de actuaciones y de prioridades en la ejecución de las mismas".

El Plan tendrá como criterios de actuación las necesidades de la población, la disponibilidad de recursos y el respeto a la normativa vigente en materia de medio ambiente. Y además, tiene a los efectos de lo dispuesto en la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio, la consideración de Plan con Incidencia en la Ordenación del Territorio de Andalucía.

El Plan Director toma en consideración a las instalaciones deportivas de titularidad pública sin perjuicio de que, para un adecuado análisis y diagnóstico, se tomen en consideración las instalaciones deportivas privadas de uso público o de uso colectivo.

Continuando con lo establecido en el decreto 144/2001, un Plan Local de Instalaciones Deportivas tiene entre sus fines, establecer previsiones sobre instalaciones

deportivas para la dotación, por los planes de urbanismo, de las reservas de suelo correspondientes, proporcionando a la población las instalaciones deportivas necesarias para la práctica del deporte y el desarrollo de competiciones deportivas.

Debe concretar las actuaciones que, en desarrollo de las determinaciones del Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía y, en su caso, de acuerdo con las previsiones de la planificación territorial, se proponga llevar a cabo el municipio dentro de su ámbito territorial y de competencia. Y, además, debe tener por objeto:

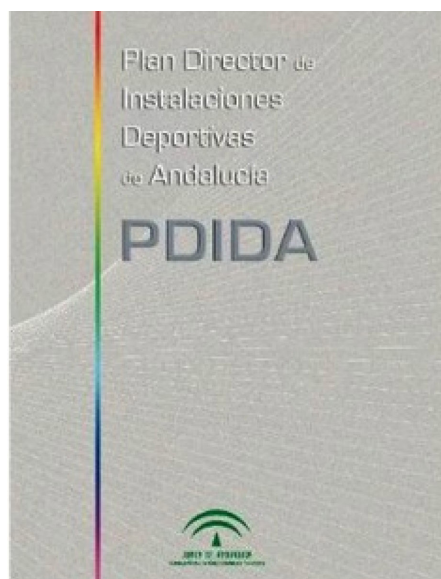
a) La construcción de instalaciones deportivas destinadas al uso público. Algo muy importante a tener en cuenta en este punto es que "en el supuesto de que las determinaciones sobre instalaciones deportivas contenidas en un plan local no se ajusten al planeamiento urbanístico, se exigirá, con carácter previo a la aprobación del plan, la modificación o revisión de dicho planeamiento urbanístico". Así como tener en cuenta "las reservas de suelo destinadas a zonas deportivas, en aplicación del Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía y de los planes locales de instalaciones deportivas, se podrán computar en los planes parciales de ordenación, a los efectos del cumplimiento de los mínimos establecidos en el

artículo 83.2.c) del artículo único de la Ley 1/1997, de 18 de junio, por la que se adoptan con carácter urgente y transitorio disposiciones en materia de régimen de suelo y ordenación urbana".

b) La dotación a los centros escolares de instalaciones y material de carácter deportivo.

c) La modernización y mejora de instalaciones deportivas públicas.

d) La dotación a las instalaciones deportivas públicas de material deportivo, así como de personal técnico-deportivo y facultativo adecuado.



LEY 5/2010, DE 11 DE JUNIO, DE AUTONOMÍA LOCAL DE ANDALUCÍA.

Por último, fijamos como referencia también de este Plan Local, la novedosa Ley de Autonomía Local de Andalucía, en cuyo Capítulo II de "Competencias" y artículo 9 "Competencias Municipales" establece que el municipio tiene una serie de competencias propias directamente relacionadas con la elaboración del presente Plan Local de Instalaciones Deportivas:

1. Ordenación, gestión, ejecución y disciplina urbanística. En cuanto al apartado:

a) Elaboración, tramitación y aprobación inicial y provisional de los instrumentos de planeamiento general.

b) Elaboración, tramitación y aprobación definitiva del planeamiento de desarrollo, así como de las innovaciones de la ordenación urbanística que no afecten a la ordenación estructural.

c) Aprobación de proyectos de actuación para actuaciones en suelo no urbanizable.

2. Promoción, defensa y protección de la salud pública. En los apartados:

a) El desarrollo de programas de promoción de la salud, educación para la salud y protección de la salud, con es-

pecial atención a las personas en situación de vulnerabilidad o de riesgo.

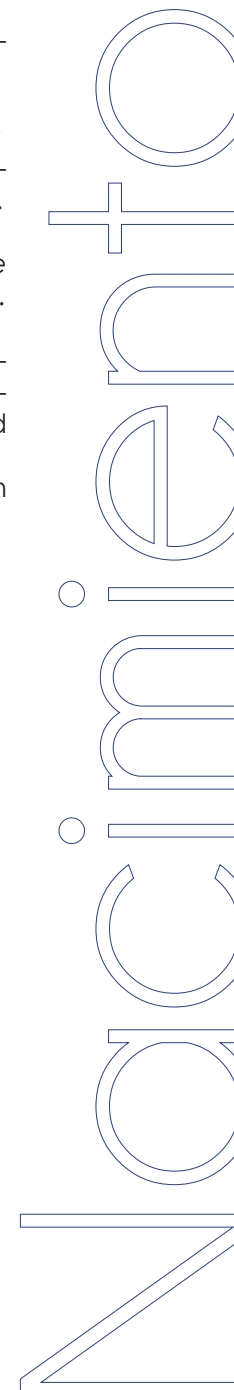
3. Promoción del turismo. En el apartado:

a) El diseño de la política de infraestructuras turísticas de titularidad pública.

4. Promoción del deporte y gestión de equipamientos deportivos de uso público. En lo concerniente a los apartados.

a) La construcción, gestión y el mantenimiento de las instalaciones y equipamientos deportivos de titularidad propia.

b) La formulación de la planificación deportiva local.



1.- ASOCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE A LA SALUD

En las próximas décadas, la actividad física que practicarán la mayoría de ciudadanos andaluces, estará marcada por su asociación a la mejora de la salud en su sentido más amplio y extenso.

Hoy en día, las evidencias científicas revelan que los hábitos de vida de las personas, están directamente relacionados con su salud. La mayoría de consultas de atención primaria que se realizan en nuestro país tienen que ver con estos hábitos, y está demostrado que la práctica de actividad física ayuda notablemente en la prevención de multitud de patologías.

Este papel preventivo, se muestra fundamental en la búsqueda del ahorro en el gasto sanitario por parte de la administración. Es por ello necesario que la tendencia futura sea la de la promoción de la actividad física por parte de los organismos públicos. Ya desde la OMS y la Unión Europea se están desarrollando iniciativas en este sentido.

2.- “DEPORTE PARA TODOS” Y “DEPORTE PARA SIEMPRE”

La concienciación por parte de la sociedad hacia la práctica de la actividad física es cada vez mayor. Esto va a suponer un aumento de la demanda de servicios que faciliten este tipo de actividades.

Para poder dar respuesta a este aumento de la demanda se deberá poner atención en el diseño de las nuevas instalaciones y sus espacios dedicándolos al “deporte para todos” y el “deporte para siempre” que incidan sobre el máximo de personas a lo largo de todas las etapas de sus vidas.

3.- PRIORIDAD SIEMPRE A LOS CENTROS EDUCATIVOS

Será clave también el desarrollo de espacios deportivos en centros escolares, ya que es allí donde mejor se pueden generar hábitos saludables para los más jóvenes.

La construcción de los espacios deportivos en los centros o en lugares anexos siempre va a seguir siendo una prioridad allí donde esto sea posible. El incremento de los hábitos de actividad física vendrá dado por el sistema educativo en las primeras etapas y por el sistema público de salud más adelante. Las instalaciones en/o junto a los centros escolares, garantizan un uso mayoritario por parte de la población – especialmente en los municipios más pequeños –.

4.- UNA CIERTA CONTRADICCIÓN: “LA SOCIALIZACIÓN INDIVIDUAL”

Otro fenómeno que marcará el devenir en cuanto a tendencias en la práctica deportiva es el denominado como “sociali-

zación individual”.

Históricamente la socialización de las personas se producía en el trabajo. En la actualidad, la inestabilidad laboral y el crecimiento de las relaciones sociales a través de la red ha generado un cambio cultural en el que las personas interactúan de una forma más superficial y distante. El deporte y la actividad física van a jugar un papel muy importante como agente sociabilizador, ya que muchas personas ven en este tipo de prácticas la oportunidad de relacionarse de forma más activa con los demás.

No obstante, se tenderá a un tipo de relación en actividades sin un compromiso o con compromiso limitado. Esto es importante a la hora de planificar tanto las actividades como las instalaciones. Se va a buscar una interacción social a través de la actividad física, pero sin ataduras y obligaciones.

5.- LA BÚSQUEDA DE LA INMEDIATEZ EN LOS RESULTADOS

Otro aspecto a tener en cuenta para el futuro de la práctica deportiva es el de la inmediatez en los resultados. Las personas buscan actividades que presenten resultados concretos y tangibles en un plazo relativamente corto. Si no es así, abandonan.

Un ejemplo de actividades que están teniendo un nivel de práctica elevado por este motivo es el pádel. El acceso inme-

diato a un nivel aceptable de juego que permite al practicante divertirse desde el primer momento es clave para su fidelización. Además las dimensiones y el tipo de instalación facilitan la continuidad en el juego asegurando una mayor diversión.

6.- INSTALACIONES Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO ACUÁTICO

En cuanto al tipo de actividades a desarrollar no podemos perder de vista las relacionadas con el medio acuático. Estas actividades se han convertido en una de las bases para el “deporte para todos” y el “deporte para siempre”.

Anteriormente a la década de los 90 las actividades en el agua se limitaban a la competición, aprender a nadar, y a la recreación durante los meses de verano. En la actualidad existe una gran variedad en la oferta deportiva de los centros. Se buscan actividades en el medio acuático que conlleven una mejora de la salud y la forma física, así como de las destrezas básicas y del bienestar corporal. Además se buscan espacios accesibles durante todo el año, para todas las edades, para toda la población, todas las formas de práctica y para múltiples objetivos.

7.- PAGAR LO JUSTO POR UN SERVICIO DE CALIDAD

En relación a la disponibilidad de recur-

sos económicos para acceder a la práctica deportiva, se puede decir que de forma general, ésta no supone una barrera para la población andaluza. Los ciudadanos tienen cada vez más asumido que los servicios deportivos han de tener un precio si se quiere que sean de cierta calidad. Además la situación económica actual no permite a los municipios proporcionar servicios de este tipo de forma gratuita.

Es justo pensar que el usuario que se beneficia del servicio deportivo pague la mayor parte del coste, y no que el resto de los ciudadanos lo cubran sin utilizarlo.

8.- RECUPERAR EL VALOR EDUCATIVO DEL DEPORTE

La actividad física y el deporte han sido siempre una valiosa herramienta en la formación de los jóvenes. Se ha de recuperar el valor educativo del deporte no sólo para evitar el aumento del sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad infantil, sino para inculcar valores como la cultura del esfuerzo, el trabajo en equipo, la disciplina, el compromiso, juego limpio, etc. además de las propias cualidades motrices, físicas y de la salud inherentes a la práctica.

Por tanto aunque la orientación de las actividades deportivas se destine al mayor número de personas posible, no debemos olvidar que el deporte educativo ha de ser una prioridad para la sociedad, tanto de

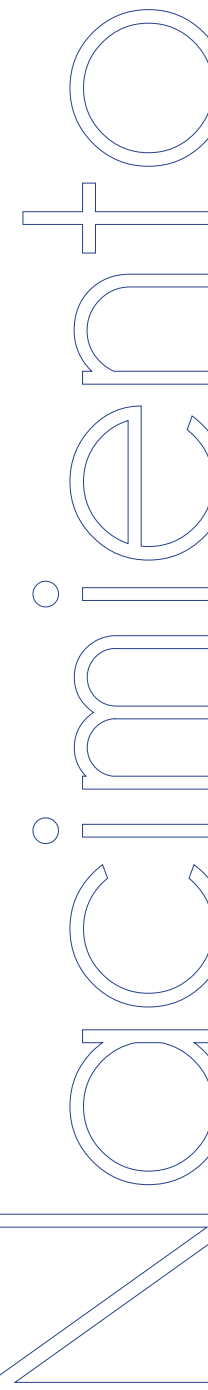
los poderes públicos, como de las familias, clubes, federaciones, y todos los agentes que intervienen en el sector deportivo.

9.- LA PRÁCTICA EN ESPACIOS NO CONVENCIONALES Y EN EL MEDIO NATURAL

El aumento de la práctica deportiva “por libre” obliga a intervenir sobre el espacio urbano y su adaptación. El 60 % de la práctica de Almería se realiza en espacios públicos, urbanos, o en el medio natural. Aprovechar esta circunstancia puede suponer un ahorro en el coste de construcción de instalaciones deportivas convencionales.

Intervenir sobre espacios urbanos puede ser mucho más rentable tanto económica como socialmente. Existen varios ejemplos de ello en ciudades españolas en las que se han creado zonas de aparatos gimnásticos anti-vandálicos, o programas de intervención para transformar solares, o caminos vecinales, con el objetivo de destinarlos a la práctica deportiva y de actividad física.

De la misma manera se puede aprovechar el medio natural como espacio deportivo. En muchos municipios podemos encontrar muy cerca espacios naturales de alta calidad y con muchas posibilidades de cara a la realización de actividades deportivas sin tener que invertir en una instalación que sería mucho más costosa.



1.3 Criterios generales de planificación de instalaciones deportivas en el ámbito local

Existen diversos factores que influyen en la planificación de instalaciones deportivas. Vamos a analizarlos tanto desde el punto de vista del usuario, como desde el punto de vista del promotor (Ayuntamiento y/o Entidad Pública). Hemos seleccionado 12 criterios imprescindibles.

INSTALACIONES DE CALIDAD

Para el usuario es muy importante que el servicio que se ofrezca sea de calidad. En el futuro sólo sobrevivirán aquellas instalaciones y servicios que tengan esto presente. Cuando hablamos de calidad no nos referimos necesariamente al lujo y a lo costoso, la calidad puede ser austera, sobria, y funcional. La clave es conseguir un nivel de confort adecuado en varios aspectos como el confort climático, el ambiental, el funcional y de accesibilidad. Además es importante el diseño de la instalación, así como su integración en el entorno urbano o paisajístico.

IMPORTANCIA A LOS ESPACIOS AUXILIARES

Un aspecto muy relevante que hay que tener en cuenta a la hora de diseñar una instalación deportiva es la configuración de los espacios auxiliares. Hoy en día estos espacios son fundamentales: vestuarios cómodos, acogedores, limpios, seguros, suficientes, con los accesorios adecuados, etc.

Normalmente se le da más importancia a los espacios deportivos, pero cada vez más, se muestra imprescindible una mayor dedicación a la hora de diseñar espacios

como la recepción, las gradas, o las circulaciones de la instalación, para poder ofrecer más calidad al usuario.

¿PARA QUE PERSONAS DISEÑAMOS LA INSTALACIÓN?

Conocer las características demográficas de la población nos ayudará también a la hora de diseñar la instalación. Debemos ser conscientes del cambio de la sociedad de una estructura piramidal clásica, a una población más envejecida, para adaptarnos a las necesidades reales de los ciudadanos.

Los mayores demandantes de actividad física ya no son los jóvenes, aunque deban ser considerados como prioritarios, si no los adultos, que cada vez más consumen servicios deportivos de forma regular.

¿Y QUÉ CARACTERÍSTICAS TIENE NUESTRO MUNICIPIO?

Además de las características demográficas de la población es interesante analizar las económicas y productivas del municipio. Por ejemplo, las necesidades de servicio deportivo no son las mismas en un núcleo urbano, que en uno rural, y tampo-

co es lo mismo un escenario de crecimiento económico que de recesión. También existen municipios en los cuales debido a su orientación turística o agrícola se produce una estacionalidad en la producción influyendo en la disponibilidad de los ciudadanos para la práctica deportiva.

PRIORIDAD SIEMPRE A LA UBICACIÓN DE LA INSTALACIÓN

Los elementos más importantes a la hora de la planificación de una instalación son su ubicación y su accesibilidad. Según los estudios el tiempo que una persona está dispuesta a emplear para desplazarse a una instalación deportiva es de 14 minutos. Por tanto deberán ubicarse en núcleos de población ya consolidados y dotarlos de accesos fáciles y cómodos para los ciudadanos ya sea a pie, en bici o con transporte público o parking.

ESPACIOS DE RELACIÓN SOCIAL

Como se ha visto en las tendencias de futuro para la práctica deportiva, muchas personas acuden a los centros para relacionarse con otras personas. Este aspecto también deberá tenerse en cuenta a la hora de

diseñar las instalaciones. Hay que convertirlas en espacios de relación social, con cafeterías, salas de lectura, de espera, zonas para desarrollar actividades grupales, etc.

INSTALACIONES SEGURAS

Tanto desde la perspectiva del usuario como desde la del Ayuntamiento promotor, las instalaciones deben ser, sobre todo, seguras. Seguridad en el acceso, seguridad en el diseño de los espacios y en los materiales utilizados, seguridad en los equipamientos deportivos, seguridad en el control, en los métodos de limpieza y mantenimiento, y cumplimiento de la normativa vigente.

FUNCIONALIDAD DE LA INSTALACIÓN

Uno de los factores que influye a la hora de diseñar y planificar es el de la "funcionalidad". Para ello hemos de analizar previamente la demanda, y después articular la relación entre los diversos espacios, y las especiales circunstancias de estos. Resulta muy útil realizar una simulación mental del comportamiento del usuario de la instalación y del personal que va a trabajar en ella y así adaptarse mejor a las necesidades específicas de cada uno.

INSTALACIONES SOSTENIBLES ECONÓMICAMENTE

Otro aspecto clave es el de la sosteni-

bilidad económica de la instalación. Con la situación económica actual y futura, las nuevas instalaciones deberán ser sostenibles por sí mismas. Si no, será mejor no construirlas. Para ello se deberá ajustar bien el programa deportivo a las demandas actuales, adaptar bien el espacio disponible a las necesidades, utilizar sistemas de construcción bio-climáticos y de ahorro energético, propiciar actividades que generen ingresos y garantizar la accesibilidad de los usuarios. Todo esto usando el sentido común y abordando la instalación desde un punto de vista funcional.

SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Además de la sostenibilidad económica habrá que buscar la sostenibilidad medioambiental. Se hace necesario adoptar medidas drásticas en relación a los consumos energéticos usando energías renovables, reduciendo los consumos de agua, el reciclaje absoluto de los residuos y al uso limitado y con control de los productos contaminantes. Por una instalación deportiva pasan multitud de ciudadanos y debe ser un ejemplo para una correcta educación medioambiental de la sociedad.

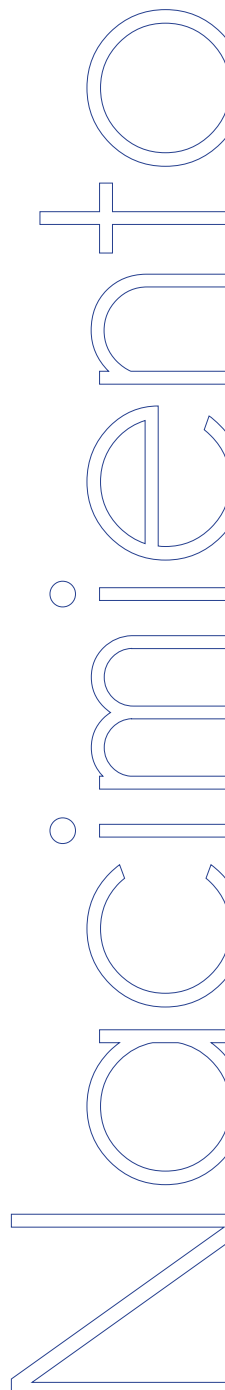
POLIVALENCIA Y VERSATILIDAD

Por otro lado si queremos dar un valor añadido a nuestra instalación buscare-

mos la polivalencia de sus espacios. Si se prevé con anterioridad, una instalación deportiva puede acoger actividades culturales y sociales, que darán más rentabilidad a la misma. Se pueden anticipar los diferentes usos antes de su diseño, así como la compatibilidad y la adaptación de las diferentes alternativas. Nadie sabe qué va a funcionar en el futuro como eje de la actividad física y el deporte. Lo que hoy sirve como instalación deportiva, mañana puede ser que no. Diseñemos instalaciones versátiles y preparadas para cambiar con un coste limitado para adaptarse a las nuevas demandas que vayan apareciendo.

IMPULSO A LA MEJORA DE LA ORDENACIÓN URBANA

Por último pero no menos importante, debemos concebir las instalaciones deportivas como un elemento de mejora y de ordenación urbana de nuestros municipios. La construcción de una instalación de este tipo puede ayudar a mejorar la estética del barrio, a crear sinergias con otros edificios como centros educativos, a desarrollar un punto de actividad social del municipio, a resolver un problema concreto de vialidad y cierre de una manzana. En definitiva ver cómo la instalación ayuda - y no perturba - a la ordenación y desarrollo de nuestro pueblo, barrio o ciudad.



1.4 Hábitos de práctica y perfil de los practicantes de actividad física y deporte en la provincia de Almería

INTRODUCCIÓN

El presentado apartado del Plan Local de Instalaciones Deportivas identifica, con carácter general los hábitos deportivos de los ciudadanos y ciudadanas almerienses, sus demandas y tendencias y determinadas opiniones sobre el futuro. Este "perfil" del deportista (y del ciudadano en general de los municipios menores de 50.000 habitantes) ha ayudado a orientar y reforzar las propuestas y el análisis que, en el presente Plan Local, se hacen para el futuro de las instalaciones deportivas de Berja.

FUENTES DE REFERENCIA

Las Fuente de referencia ha sido la "Encuesta de hábitos, demandas y tendencias de los andaluces ante el deporte", elaborada en el marco del proceso de elaboración del Plan General Estratégico del Deporte de Andalucía (PEGEDA).

"Se han analizado específicamente y con este fin los datos y las tablas correspondientes a las 225 encuestas realizadas

en los municipios menores de 50.000 habitantes de la provincia de Almería (de un total de 3.204 encuestas en Andalucía) de personas mayores de 14 años, en enero de 2008. Encuestas telefónicas asistidas por ordenador (CATI), con un margen de

error en el supuesto de $p=q=50\%$ y un nivel de significación del 95 %, siendo el error máximo de los datos para el total muestral no segmentado de $\pm 6,5\%$."

La mayoría de las referencias señaladas a continuación....

HÁBITOS DE PRÁCTICA DEPORTIVA

1.- HABITOS DEPORTIVOS DE LOS ALMERIENSES... Lo que dicen y lo que hacen... 7 de cada 10 individuos confirma que práctica actualmente una actividad física o deportiva – incluidos el andar y correr que son mayoritarios-



74,8 %



60,5 %

Sin embargo en la encuesta del ODA (2008) confirma que solo el 31,58% de los almerienses practica de verdad. El nivel más bajo de Andalucía y 12 puntos por debajo del nivel español (encuesta del CIS-CSD 2010), y muchos más en relación a otros países europeos de referencia...

EDAD

14 a 24

25 a 34

35 a 44

45 a 54

55 a 64

Más de 64

74,0

69,3

55,4

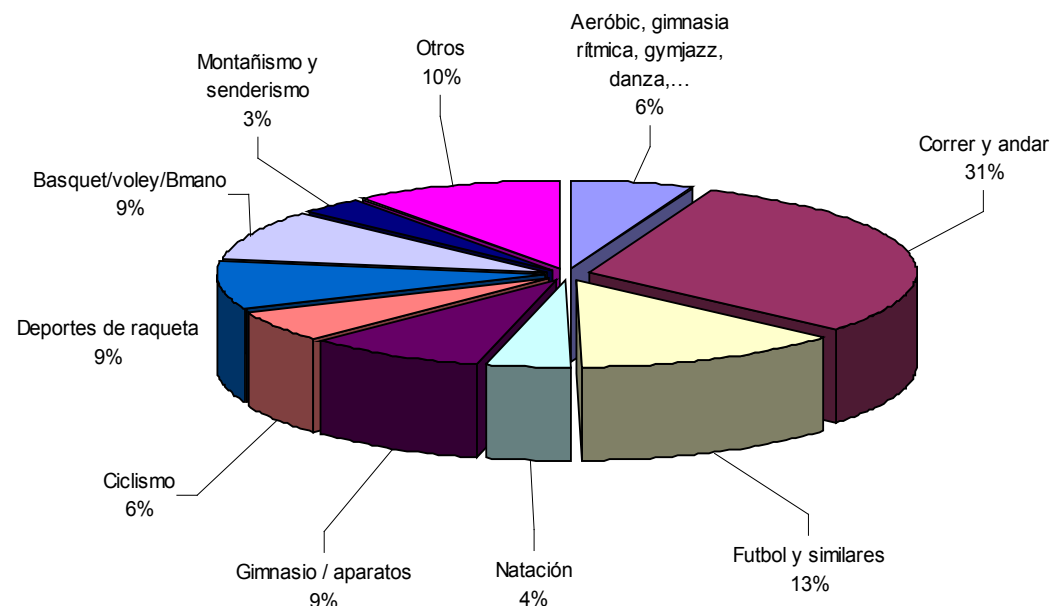
69,3

65,6

73,0

2.- ¿Qué Actividades son las más practicadas?

Los 153 que manifiestan que practican actividad física lo hacen:



5.- ¿Quién hace competiciones?

Solo el 7% de los Almerienses que dicen hacer deporte COMPITE en diferentes tipos de eventos.

La competición es, fundamentalmente masculina y limitada casi en su totalidad a los menores de 30 años



10,3%



2,5%

3.- Frecuencia de práctica de quienes dicen practicar deporte.



4.- Actividades y género. Diferencias de género que persisten.

Las diferencia de práctica entre hombre y mujer oscilan -en ambas encuestas- entre 14 y 17 puntos porcentuales a favor del hombre



6.- Los hábitos deportivos de los escolares almerienses. Encuesta ODA 2006- Principales indicadores.

Solo el 17% de los escolares almerienses entre 6 y 18 años practican actividad deportiva en el centro escolar fuera del horario lectivo (20% niños y 14% niñas). Este porcentaje presenta diferencias significativas entre colegios privados, concertados y públicos, con cifras más elevadas los primeros.

Los motivos más importantes de no práctica son: la falta de oferta en el centro (34%) y la distancia del domicilio al mismo (24%).

Los deportes más practicados en el centro escolar por los niños son fútbol (56,10%), fútbol sala (31,71%) y baloncesto (29,27%) y los más practicados por las niñas son fútbol (41,38%), baloncesto (34,48%) y voleibol (17,24%).

Sin embargo, un 89,71% de los escolares almerienses practican deporte o actividad física fuera del centro escolar, con diferencias de 7 puntos entre chicos y chicas.

Los espacios utilizados preferentemente son espacios públicos no convencionales e instalaciones públicas.

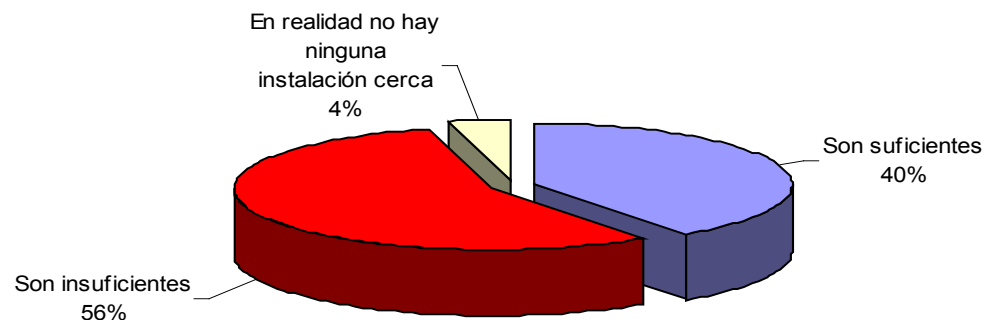
El 38,73% de los escolares pertenece a un club deportivo y el 22,30% está federado. En ambos casos el porcentaje de niños es muy superior al de las niñas.

El 50,74% de los escolares ha participado en alguna competición deportiva durante el último año. Se trata principalmente de competiciones de ámbito local (68,60%) y provincial (39,61%).

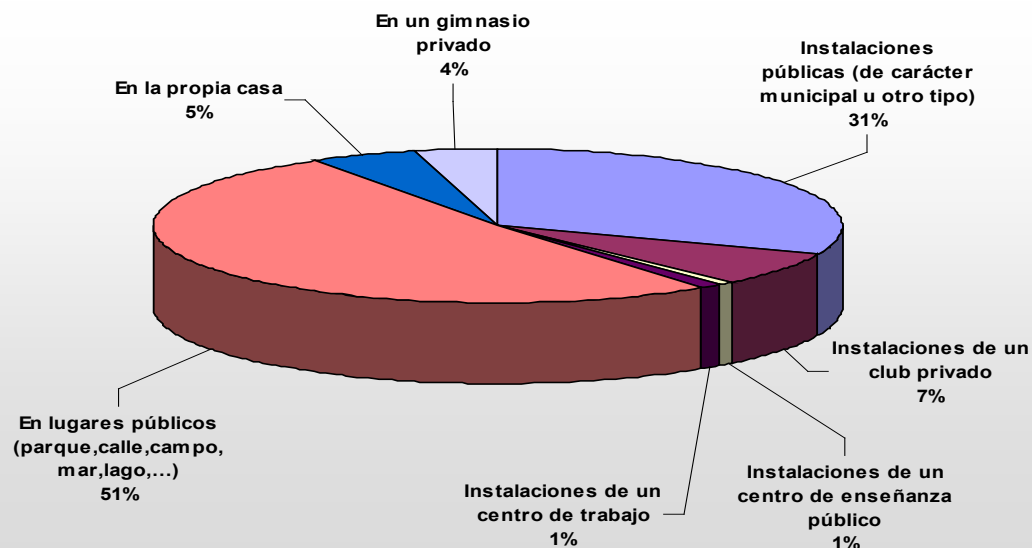
LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

7- ¿Son las instalaciones deportivas de su municipio suficientes?

El 56% de los almerienses considera insuficientes las instalaciones de su localidad.

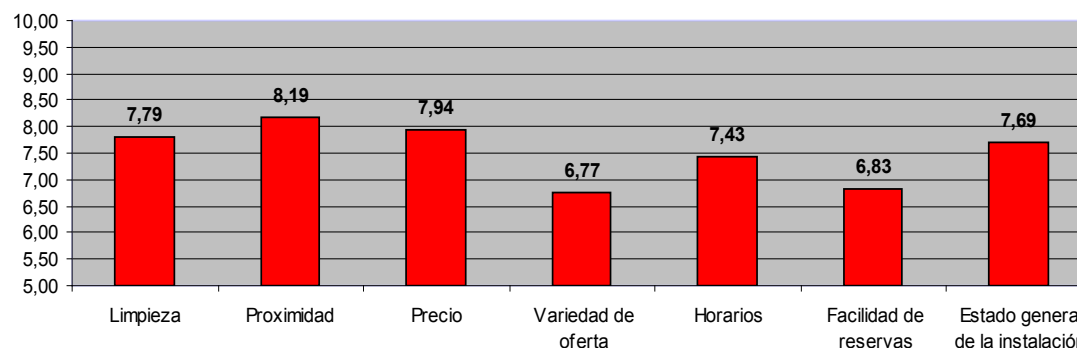


8.- Lugar de práctica. Como en el resto de Andalucía, la mitad de los almerienses que practican actividad física y deporte lo hacen en espacios públicos. Y la otra mitad en instalaciones convencionales. Solo el 1% practica en instalaciones de centros escolares públicos.



9.- Satisfacción con las Instalaciones existentes.

Los almerienses que practican en instalaciones convencionales dan buena nota (en una escala de 0 a 10) a las mismas.



10.- ¿Cómo tienen que ser los espacios deportivos en el futuro en opinión de los ciudadanos?

Espacios polideportivos	65%
Para todas las edades	64%
Que dispongan de material (alquiler)	77%

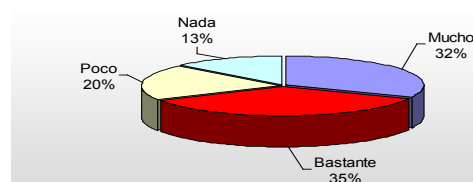
DEMANDAS, INTERESES y TENDENCIAS

11.- ¿A cuantos les gustaría practicar más.?

Está satisfecho con la práctica actual	52%
Le gustaría practicar más	48%

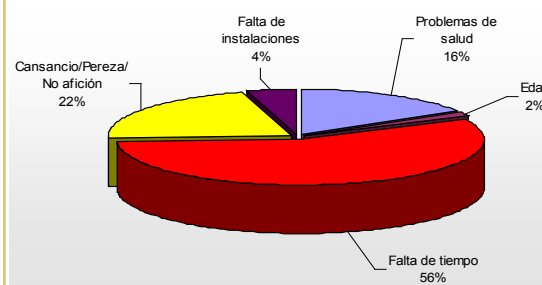
12.- Interés por el deporte.

Dos de cada tres almerienses manifiestan tener mucho o bastante interés por el deporte



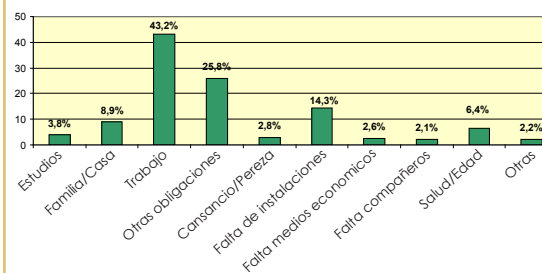
13.- Razones de No Práctica.

Los almerienses que no practican deporte no lo hacen por:

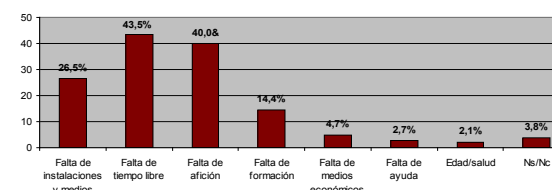


El 57% de los almerienses que habitan en localidades menores de 50.000 habitantes consideran que, en general, la práctica deportiva de la gente de su municipio como INSUFICIENTE .

Y los que dicen que hacen deporte ¿Cuáles son los factores que limitan una mayor práctica deportiva?



Y en general ¿Por qué creen los almerienses que no se practica más deporte?



14.- ¿Cuál es el mayor VALOR del deporte para los almerienses?

Para el 99% de ellos, la actividad física y el deporte es "fuente de salud".

El Deporte es	muy de acuerdo	bastante de acuerdo	
Fuente de Salud	64,0%	34,6%	98,6%
Relación con los demás	46,4%	45,5%	91,9%
Ruptura de la monotonía cotidiana	42,9%	42,2%	85,1%
Educación en disciplina	40,1%	43,1%	83,2%
Válvula de escape de agresividad	40,7%	37,2%	77,9%

16.- ¿Qué es lo que tendrían que hacer las Administraciones públicas?

¿En qué campos tendrían que actuar?



PROMOCIÓN DEL DEPORTE ESCOLAR

Muy de Acuerdo 58,7 Bastante de Acuerdo 34,6

TOP2 Total Almería provincia / Muy o bastante de Acuerdo : **93,3%**



CAMPAÑAS SENSIBILIZACIÓN SOBRE BENEFICIOS PRÁCTICA

Muy de Acuerdo 53,2 Bastante de Acuerdo 35,5

TOP2 Total Almería provincia/ Muy o bastante de Acuerdo : **88,6%**

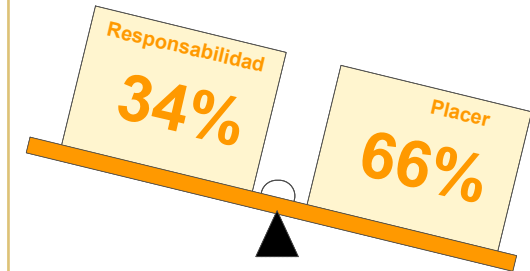


CAMPAÑAS ESPECÍFICAS COLECTIVOS DE MENOR PRÁCTICA

Muy de Acuerdo 49,3 Bastante de Acuerdo 40

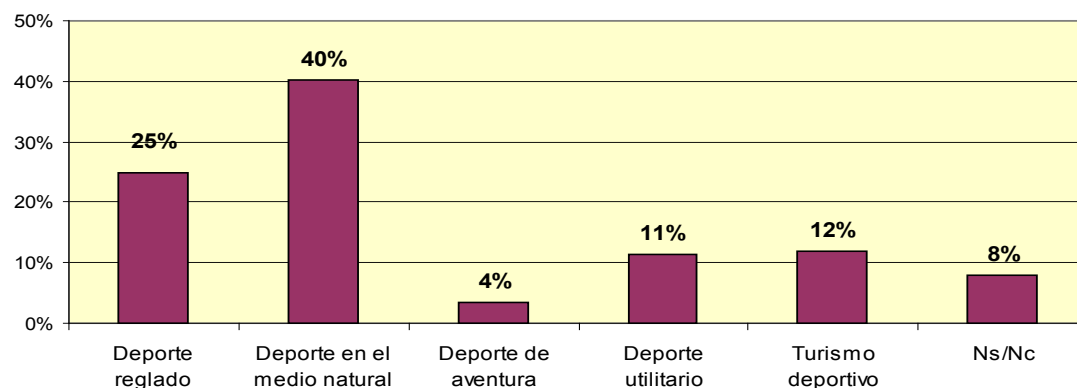
TOP2 Total Almería provincia / Muy o bastante de Acuerdo : **89,3%**

15.- Placer versus Responsabilidad.



Dos de cada tres almerienses consideran el deporte más como fuente de "placer" frente a una "responsabilidad". Según género, las mujeres dan a la responsabilidad, 16 puntos más de valoración que los hombres.

17.- ¿Con qué **corriente deportiva** se sienten más identificados los almerienses?



Además:

El 59% de los almerienses creen que en el futuro se practicará más deporte que en la actualidad.

El 57% consideran que los grandes competidores del deporte en niños y adolescentes es internet, los juegos y la televisión.

El 68% cree que la oferta turística asociada al deporte no es una actividad pasajera sino que se va a asentar en el futuro.

Más de la mitad de los almerienses consideran que Andalucía está mejor posicionada en turismo deportivo y deporte en el medio natural que el resto de Comunidades. Entre el 30% y 40% consideran que está igual.

18.- ¿Cómo se imaginan los y las almerienses en los próximos diez años?



Haciendo Deporte de forma regular

77,8%

**en instalaciones públicas (67%)
en la calle o espacios abiertos públicos (48%)**

PERFIL DEPORTIVO DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS ALMERIENSES DEL MEDIO RURAL. CONCLUSIONES.

Dos de cada tres ciudadanos de la provincia almeriense consideran y señalan que hacen actividad física y deporte con regularidad, incluido andar y correr; sin embargo, los datos reales de práctica - con la consideración común a nivel europeo - señalan que es sólo uno de cada tres quién practica, cifra que es la más baja de las provincias andaluzas, inferior en varios puntos a la media española y muy baja entre los países europeos de referencia en la materia.

De los que dicen practicar, solo el 7% participa en competiciones, casi todos hombres menores de 30 años. Esta diferencia de género también se observa muy significativa en la práctica general. De los que dicen practicar, la mitad de los mismos lo hace, al menos, tres veces por semana. El andar y correr, el fútbol, el gimnasio, los deportes de raqueta y los tres deportes colectivos de sala son los más practicados.

Los espacios públicos no convencionales son el “terreno de juego y práctica” de la mitad de los almerienses que dicen practicar. Un 31% utiliza instalaciones públicas municipales, e incluso un 5% hace actividad en su propia casa. Los que utilizan instalaciones están bastante satisfechos con las mismas, les ponen una nota de “notable”. Sin embargo, más de la mi-

tad de los ciudadanos consideran que las instalaciones de su municipio son, todavía, insuficientes.

Según la encuesta de hábitos de los escolares realizada en 2006, casi la totalidad de los mismos - entre 8 y 16 años - realizaba deporte con asiduidad, aunque la mayoría fuera del centro escolar, que no proponía ofertas adecuadas. Las instalaciones utilizadas vuelven a ser los espacios públicos no convencionales y las instalaciones públicas municipales. En el ámbito escolar también se manifiestan diferencias de género significativas.

A dos de cada tres almerienses le interesa el deporte mucho o bastante; y a la mitad de los que practican les gustaría practicar más. Entre las razones que aducen para lo que les gustaría están el trabajo, obligaciones diversas y la familia (falta de tiempo, etc.). En el caso de quienes no practican no lo hacen por falta de tiempo, pereza o problemas de salud (percepción propia, no indicación médica). En ningún caso la falta de instalaciones o la falta de medios económicos se manifiestan como barreras de práctica (lo que no significa que haya excepciones y casos concretos).

El mayor valor que dan los almerienses que habitan en municipios de menos de 50.000 habitantes al deporte es ser “fuente de salud”. Sin embargo, dos de cada tres personas siguen viendo al deporte en su sentido más amplio como un elemento que produce “placer” frente a una activi-

dad que haya que practicar con “responsabilidad”, que sólo lo considera uno de cada tres. Para las mujeres, la diferencia entre estos dos conceptos es menor.

El 40% de los almerienses se identifican con el deporte y actividad en el medio natural, y el 12% con la práctica deportiva asociada al turismo. Consideran que Andalucía es un escenario mejor que el resto de España para impulsar estas orientaciones deportivas. Sólo el 25% se identifican con el deporte reglado. Y cuando se les pregunta cual debe de ser el papel de la administración en materia deportiva, el apoyo a la promoción deportiva y el deporte para los más jóvenes es la respuesta unánime.

Finalmente, la mayoría de los almerienses consideran que el deporte irá a más en el futuro y el 78% de ellos se ve, dentro de 10 años, “haciendo deporte y ejercicio físico de forma regular”, preferentemente en espacios públicos no convencionales y en instalaciones públicas.



1.5 El papel de la Diputación de Almería en la promoción y elaboración de la propuesta de Plan Local de Instalaciones Deportivas

La Diputación de Almería, y más concretamente su Delegación Especial de Deporte y Juventud, ha desarrollado una labor de coordinación y supervisión activa de los trabajos de elaboración de los Planes de Instalaciones Deportivas de los 96 municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Almería y, concretamente, de la presente propuesta de Plan Local.

En un primer momento, se hizo necesario el contar con un censo de instalaciones deportivas públicas de los municipios menores de 20.000 habitantes fiable y actualizado, cuestión indispensable para proceder a la realización de análisis comparativos atendiendo a los ratios de instalaciones y espacios deportivos por número de habitantes según los estándares definidos en el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía. Este proceso ha sido en todo momento desarrollado y coordinado por el personal técnico de la Delegación Especial de Deporte y Juventud, en contacto directo con los técnicos deportivos y urbanísticos del municipio.

A partir de esta valiosa información, el personal técnico de esta Delegación destacado en las zonas territoriales ha mantenido un puente informativo entre los técnicos municipales y el equipo de consultores de la empresa AFPGRUPO, con objeto de actualizar y generar cuantos datos se han considerado necesarios para el proyecto de "Propuesta de Plan Local de Instalacio-

nes Deportivas" de este municipio.

Paralelamente, el negociado de Cooperación Deportiva Local se ha encargado de forma directa del seguimiento de los compromisos de entrega de información de los municipios, y de los trabajos de análisis de la empresa consultora contratada, lo que ha resultado ser de vital importancia para asegurar la viabilidad del objetivo comprometido en tiempo y forma.

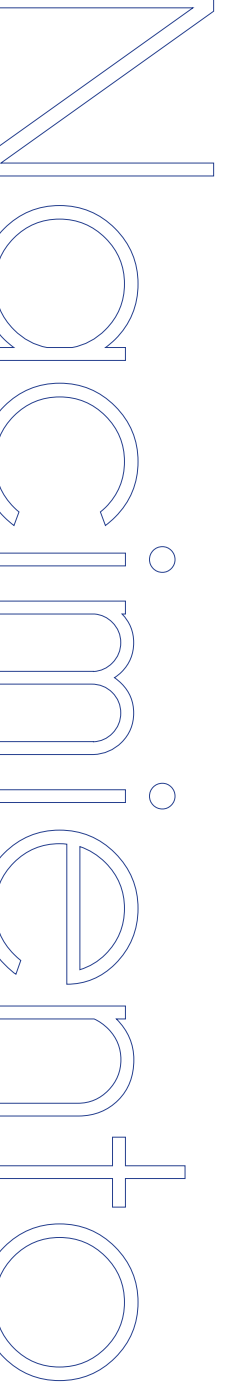
Podemos concluir pues, considerando esta experiencia como un valioso ejemplo de colaboración interadministrativa para el desarrollo de un instrumento de planificación de futuro, suficientemente analizado y validado técnicamente, contando en todo momento con la activa participación de los municipios, y con el firme propósito de asegurar para el futuro un parque de instalaciones deportivas provincial racional, equilibrado, sostenible y utilizable por todos los habitantes de nuestros pueblos.

Además de eso, la Delegación Especial de Deporte y Juventud, una vez analizado este procedimiento, ha considerado necesario elaborar una Guía con directrices prácticas útiles para los municipios de la provincia, en su proceso de aprobar, validar y actualizar su propio Plan Local de Instalaciones Deportivas. Para ello era fundamental realizar una completa compilación de materias relacionadas con aspectos técnico-deportivos: tendencias de prácti-

ca, tipologías actuales y futuras de instalaciones deportivas, planes de viabilidad gestora, etc., así como materias transversales relacionadas con aspectos jurídico-administrativos, sostenibilidad ambiental, fórmulas de financiación futura, etc.

Con la coordinación y supervisión de la mencionada Delegación, la empresa AFPGRUPO ha redactado un conjunto de contenidos teórico-prácticos, que recogen las tendencias socio deportivas de vanguardia, sensibles al contexto socio económico actual y futuro, y que sin duda, servirán de apoyo para la consulta de los municipios de la provincia en su proceso de revisión, aprobación y actualización del presente Plan Local de Instalaciones Deportivas.





2. Análisis y Diagnóstico del Sistema Deportivo Local de NACIMIENTO

Nacimiento

Evolución de la población en Almería

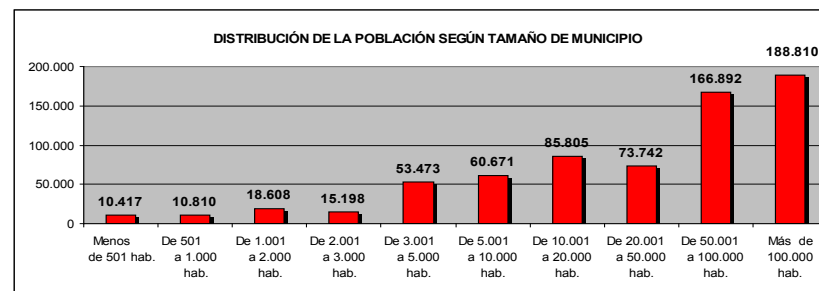
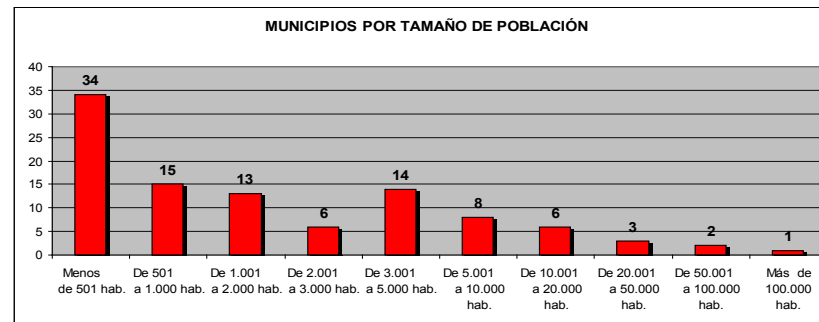
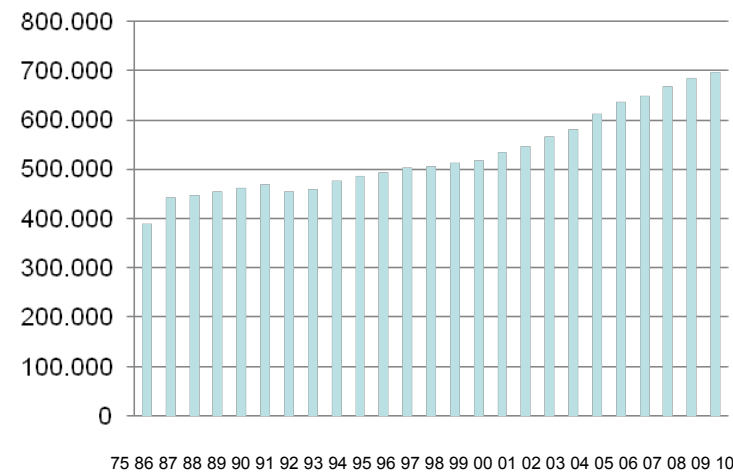
Como puede observarse de los datos recogidos del Instituto de Estadística de Andalucía (IEA), la población de la provincia de Almería era, en 2010, de 695.560 personas.

La población ha tenido un importante crecimiento en las últimas décadas, siendo especialmente intenso desde 2001. La tasa de anual acumulativa supera el 3%, duplicando la tasa registrada para el total nacional. En la última década Almería ha aumentado su población en más de 160.000 habitantes.

Distribución en el territorio

Esta población se distribuye en un territorio que supone el 1,73 % de la superficie de España, un porcentaje ligeramente superior al informado en términos de población (1,43%). Esto se traduce en una densidad de población media de la provincia de 73,7 hab./Km2 frente al 89,3 hab./Km2 de España y el 92 de Andalucía (padrón del Instituto Nacional de Estadística. INE 2007).

La provincia cuenta con 102 municipios de los cuales 49 son menores de 1.000 habitantes y solo 6 superan los 20.000 habitantes. Sin embargo, el 50% de la población se aglutina en los tres municipios de más de 80.000 habitantes: Almería, Roquetas de Mar y El Ejido.

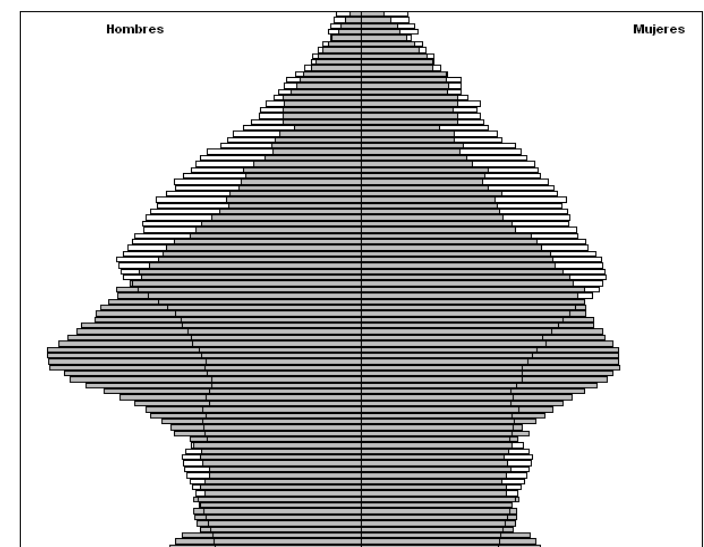
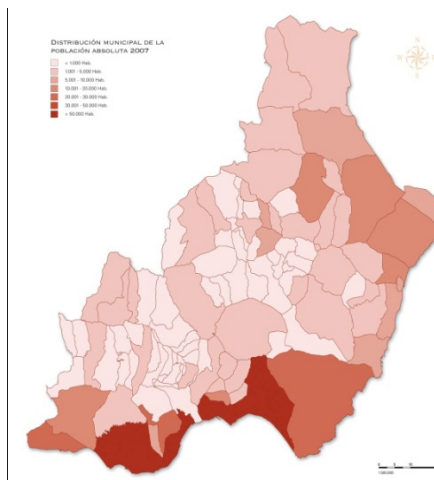


Densidad

Así mismo, otro rasgo muy característico de la población almeriense es que su localización ha tendido a concentrarse territorialmente, según datos del INE de 2007, el 34,4 % de la población residía en el 90% de la superficie, de suerte que no solo los tres grandes municipios antes citados se sitúan en el litoral sur, sino que los otros tres municipios mayores de 20.000 habitantes (Adra, Vicar y Níjar) forman parte del mismo eje territorial; ello da como resultado un Sur muy poblado frente a un Centro y un Norte que los están mucho menos, como puede observarse en este mapa recogido del Atlas Geográfico de la Provincia de Almería editado por el Instituto de Estudios Almerienses.

Pirámide de población de Almería. Años 2010 y proyección 2020

El envejecimiento progresivo de la población es un rasgo característico de las sociedades desarrolladas, en este sentido la provincia de Almería no ha quedado al mar-



gen de esta tendencia, aunque de manera menos acusada que en el resto de España. En el año 2007 en Almería los menores de 15 años representaban un 16,7 % de la población total y los mayores de 65 un 12,7%, ambos porcentajes son inferiores a los referidos a Andalucía, aunque si analizamos el siguiente cuadro del IEA, en él que se superpone la pirámide de población de Almería

en 2010 con lo que serían las proyecciones para 2020, veremos que la citada tendencia de envejecimiento se acentúa.

Y siguiendo los datos estadísticos del Instituto de Estadística de Andalucía, en 2020 se estima que la provincia de Almería alcanzará una población de 717.857 habitantes, con un crecimiento estimado del 3,2%. Crecimiento más acusado en el último lustro.

Población extranjera en Almería

Desde la década de los años 60 se observa una disminución de la población emigrante y un aumento de la inmigrante. La población extranjera empieza a aumentar en la década de los 90 del pasado siglo siendo en esos años solo algo superior a la media observada en Andalucía y en España, pero a partir de 2000 comienza a ampliarse la brecha y a partir de 2004 se produce un verdadero despegue, en 2010 esta población alcanza las 151.159 personas (datos IEA) lo que supone más de un 21% de la población total de Almería.

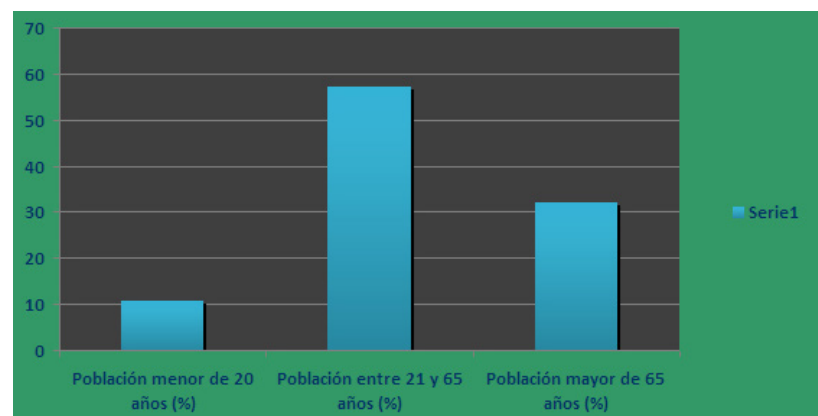
2.2 Análisis demográfico del municipio y su evolución en el horizonte del Plan Local de Instalaciones Deportivas

1. Entorno físico del municipio

	Nº habitantes	Superficie (Km2)	Densidad de población (hab./km2)
Nacimiento	486	80,9	6,01
Zona 43	71684	2740	26,16

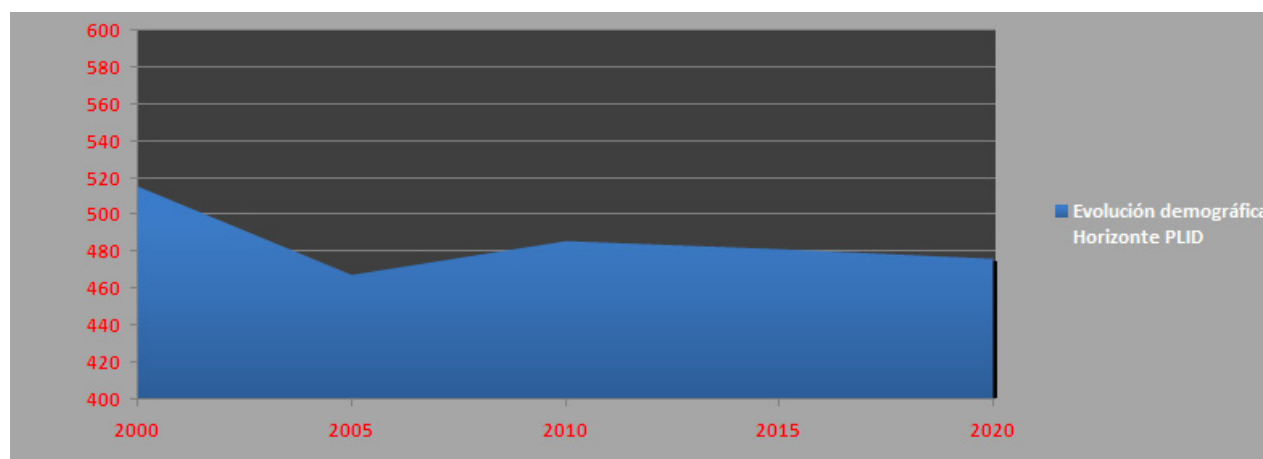
2. Estructura de la población

Población hombres	257
Población mujeres	229
Población menor de 20 años (%)	10,7
Población entre 21 y 65 años (%)	57,2
Población mayor de 65 años (%)	32,1
Núcleos de población	1
Población en núcleo principal	410
Población en diseminado	76
Número de extranjeros	75
Principal procedencia	Rumania
% de extranjeros respecto al total (*)	97,33



3. Evolución demográfica de la población

Incremento porcentual de la población 2000 - 2010	-5,63				
	2000	2005	2010	2015	2020
Evolución demográfica. Horizonte PLID	515	467	486	481	476



OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN LOCAL

1. Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio dotándolos de los equipamientos deportivos necesarios para favorecer la práctica de actividad física en las mejores condiciones de calidad posibles.

2. Distribuir de forma ordenada la red local de instalaciones deportivas con el fin de promover un desarrollo equilibrado del territorio.

3. Establecer las condiciones necesarias para una optima utilización de los equipamientos deportivos mediante una adecuada planificación, un riguroso proceso de proyección y una mejora de su gestión.

4. Definir, con arreglo al PDIDA, los modelos tipológicos de las nuevas instalaciones deportivas que se construirán en el municipio de acuerdo a las características y dimensión del mismo.

5. Establecer los criterios para la adecuación y/o reforma de las ya existentes, atendiendo a las demandas y tendencias de práctica deportiva de los ciudadanos.

6. Fijar directrices para el aprovechamiento deportivo del medio natural y de los espacios públicos locales, así como establecer recomendaciones de cara a impulsar la sostenibilidad ambiental y eco-

nómica de los equipamientos deportivos y la optimización de los costes de construcción y mantenimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN LOCAL DEL MUNICIPIO

1. Impulsar la ampliación, renovación, mejora y funcionalidad de las instalaciones deportivas ya existentes en el municipio atendiendo a criterios de polivalencia y accesibilidad.

2. Mejorar el mantenimiento de las instalaciones deportivas potenciando medidas de ahorro energético e implantando procesos respetuosos con el medioambiente.

3. Favorecer el uso deportivo de los espacios naturales y equipamientos públicos que haya en el municipio.



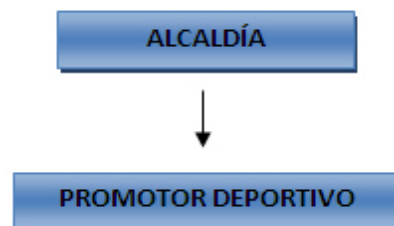
2.4 Análisis de la oferta deportiva actual

2.4.1 Características del servicio deportivo municipal

ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO MUNICIPAL

ÓRGANO GESTOR: Excelentísimo
Ayuntamiento de Alcudia de Monteagud.

ORGANIGRAMA. Estructura Técnica:



ACTIVIDADES ESTABLES:

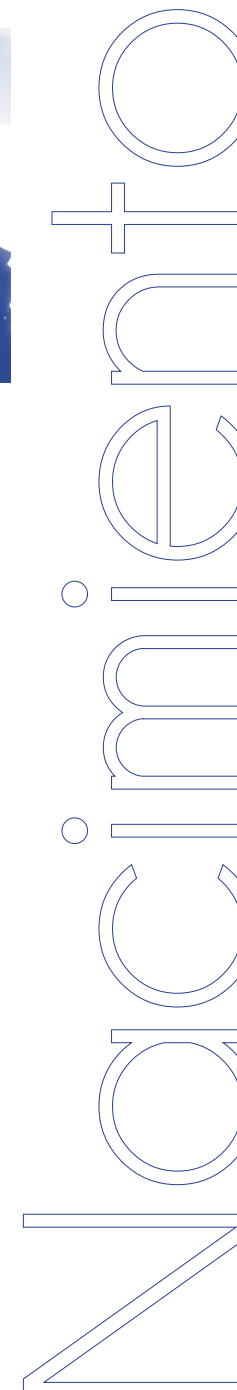
- CURSO NATACIÓN
- ACTIVIDAD FÍSICA DE SALUD PARA ADULTOS
- JORNADA DE SENDERISMO

ACTIVIDADES PUNTUALES:

- BTT
- FESTIVAL DE JUEGOS POPULARES

PRESUPUESTO:

Sin determinar de manera específica.



2.5 Análisis y diagnóstico de la Red Municipal de Instalaciones Deportivas

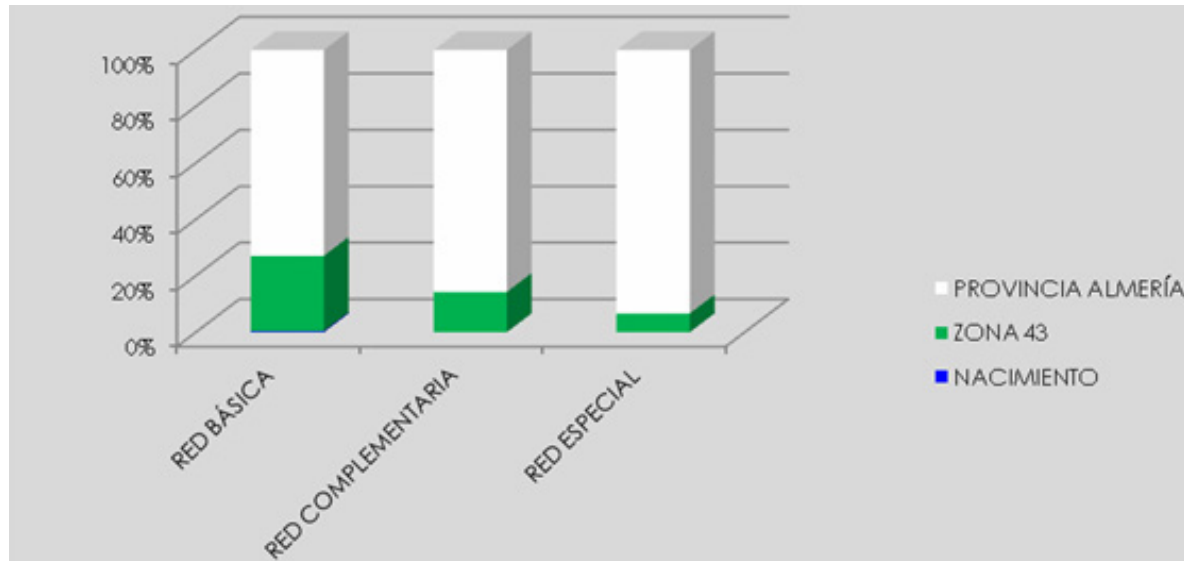
2.5.1. Red Municipal de Instalaciones Deportivas

En la siguiente tabla, se puede ver las instalaciones deportivas del municipio de Nacimiento por ámbito de planifica-

ción y sus indicadores respecto al total de instalaciones en la zona correspondiente a la zonificación establecida por

el Área de Deporte de la Diputación de Almería, así como respecto al total de la provincia.

INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO SEGÚN ÁMBITO DE PLANIFICACIÓN						
ÁMBITO DE PLANIFICACIÓN	MUNICIPIO		ZONA		PROVINCIA DE ALMERÍA	
	NACIMIENTO		43			
	II.DD.	% respecto al total del municipio	II.DD.	% de II.DD. del municipio respecto al total de la zona	II.DD.	% de II.DD. del municipio respecto al total de la provincia
RED BÁSICA	7	100,00	324	2,16	886	0,79
RED COMPLEMENTARIA	0	0	4	0	24	0
RED ESPECIAL	0	0	1	0	14	0



En esta tabla están contempladas las instalaciones deportivas tanto convencionales como no convencionales en cada uno de los ámbitos establecidos.

Las instalaciones tanto de la zona 43, como de la provincia de Almería van referenciadas sólo a aquellas de los municipios menores de 20.000 habitantes para las instalaciones deportivas referentes a la RED BÁSICA.

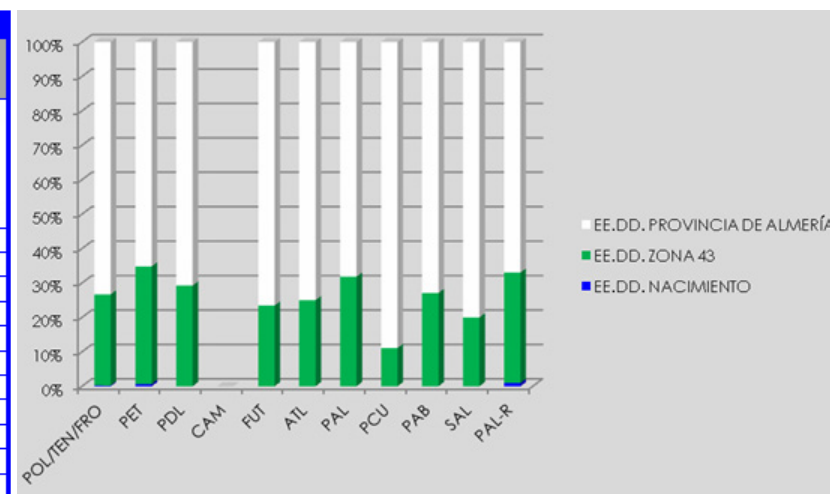
No así para la RED COMPLEMENTARIA y RED ESPECIAL, que viene referenciada a todas las instalaciones deportivas tanto de la zona 43 y provincia de Almería, incluyendo poblaciones de más de 20.000 habitantes por ser instalaciones de carácter provincial e incluso regional.

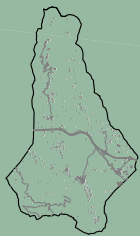
A continuación, se pueden ver los espacios deportivos del municipio de Nacimiento por tipología (tanto las tipologías establecidas en el PDIDA, como las establecidas por el

Área de Deporte de la Diputación de Almería) y sus indicadores respecto al total de espacios deportivos en la zona correspondiente a la zonificación establecida por el Área

de Deporte de la Diputación de Almería, así como respecto al total de la provincia. En este caso el referente atiendo sólo a los Espacios Deportivos Convencionales.

TIPOLOGÍA	ESPACIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO SEGÚN TIPOLOGÍA					
	MUNICIPIO		ZONA		PROVINCIA DE ALMERÍA	
	NACIMIENTO		43			
	EE.DD.	% respecto al total del municipio	EE.DD.	% de II.DD. del municipio respecto al total de la zona x cada tipología	EE.DD.	% de II.DD. del municipio respecto al total de la provincia por cada tipología
POL/TEN/FRO	1	33,33	118	0,85	327	0,31
PET	1	33,33	54	1,85	103	0,97
PDL	0	0	24	0	58	0
CAM	0	0	0	0	0	0
FUT	0	0	15	0	49	0
ATL	0	0	1	0	3	0
PAL	0	0	7	0	15	0
PCU	0	0	1	0	8	0
PAB	0	0	13	0	35	0
SAL	0	0	13	0	52	0
PAL-R	1	33,33	34	2,94	71	0,14





PDIDA Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía

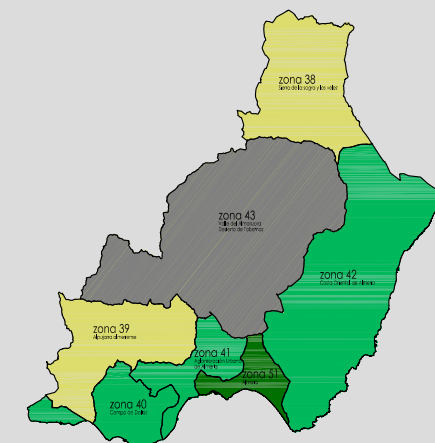
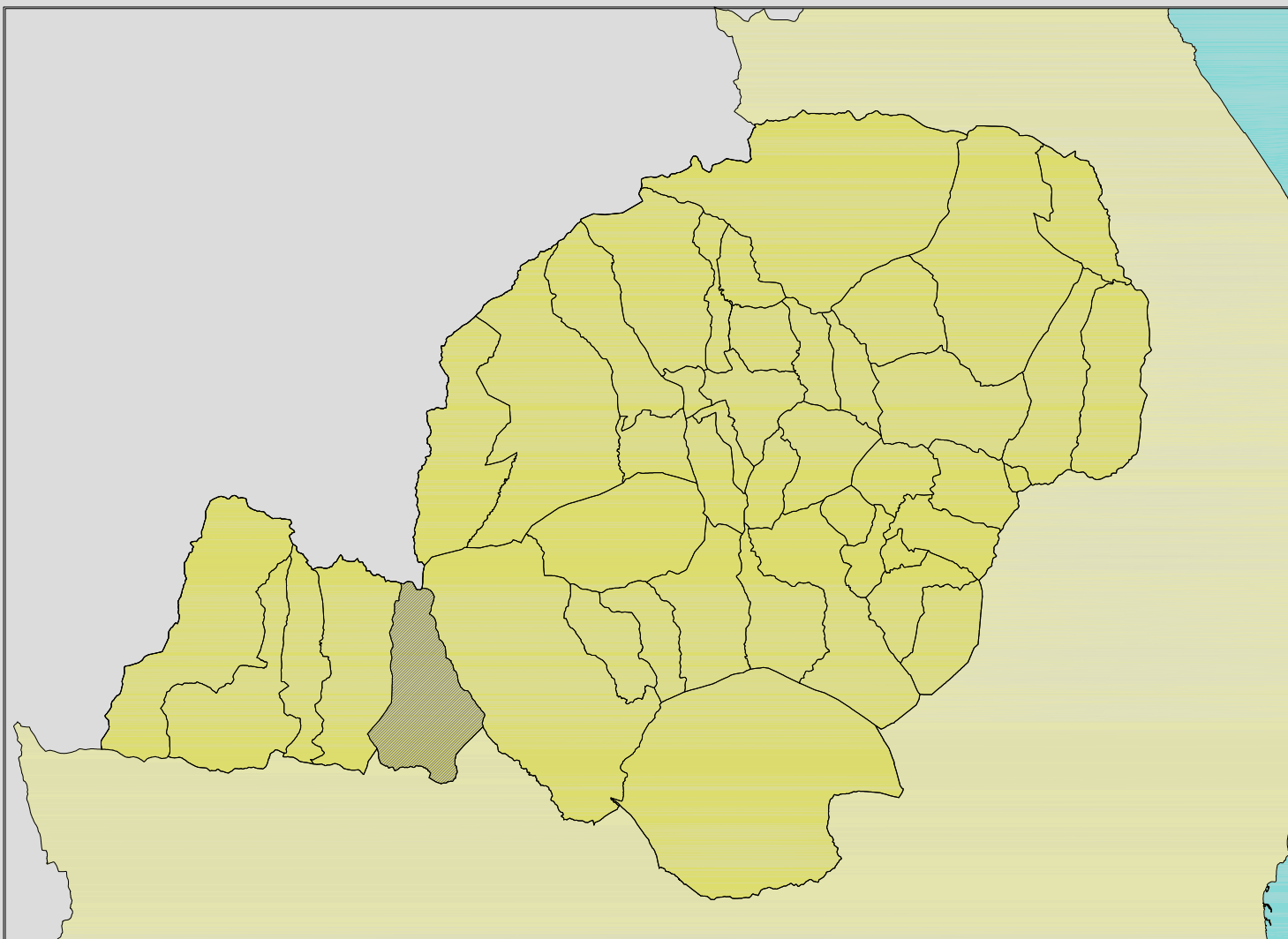
municipio:

NACIMIENTO

escala: 1/200.000

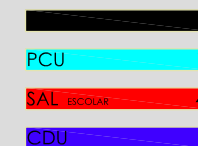
2.5 Análisis y diagnóstico de la Red Municipal de Instalaciones Deportivas

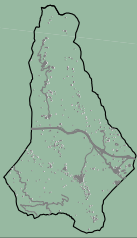
2.5.2. Planos de situación



zonas sistema territorial
■ áreas rurales
■ ciudades medias
■ zonas urbanas densas

zona 43 Valle del Almanzora y
Desierto de Tabernas
64.205 habitantes





zona 2: comarca río nacimiento

municipio:

NACIMIENTO

escala: 1/150.000



INSTALACIONES EXISTENTES NACIMIENTO

- | | | |
|--|-------|--|
| | 8100 | PISTA POLIDEPORTIVA MUNICIPAL NACIMIENTO |
| | 15482 | PISTA DE PETANCA |
| | 15487 | PISCINA MUNICIPAL NACIMIENTO |
| | 15792 | SENDERO: PR-A-305 NACIMIENTO |
| | 16025 | PARQUE BIOSALUDABLE 1 NACIMIENTO |
| | 16065 | PARQUE BIOSALUDABLE 2 NACIMIENTO |
| | 16066 | PARQUE BIOSALUDABLE 3 NACIMIENTO |

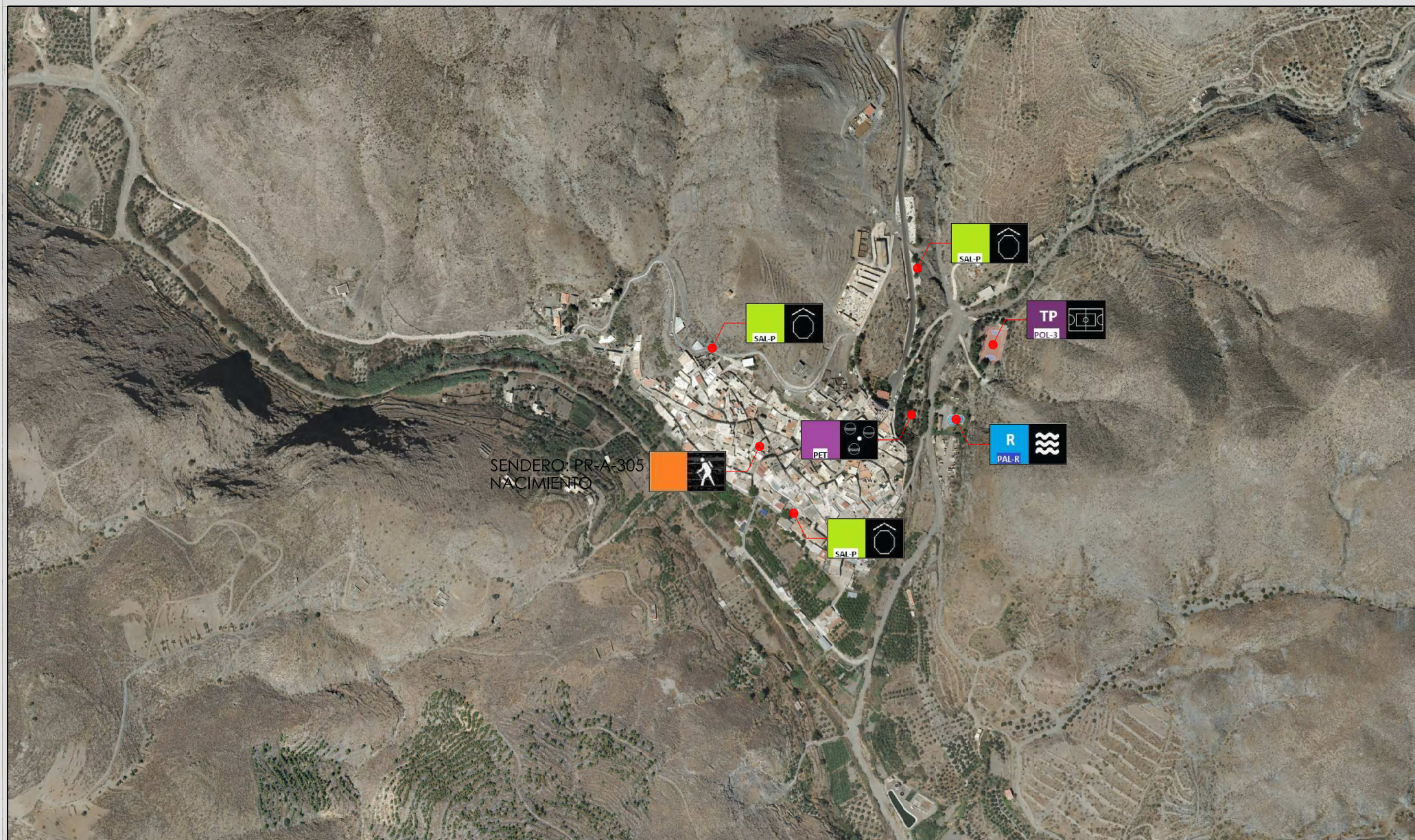


instalaciones existentes 1

municipio:

NACIMIENTO

escala: 1/5.000



2.5 Análisis y diagnóstico de la Red Municipal de Instalaciones Deportivas

2.5.3. Balance y estudio comparado con PDIDA e indicadores de Diputación de Almería

PDIDA	PDIDA	PLID	DOTACIÓN X HABITANTES 486H.		CENSO DIPALME 2010	COMPARATIVA DOTACIÓN PDIDA		COMPARATIVA PROPUESTA PLID	
TIPOLOGÍA ESPACIO DEPORTIVO	RATIO X HABITANTE	PROPUESTA RATIO X HABITANTE	DOTC. PDIDA	PROP. PLID	DOTACIÓN ACTUAL	DÉFICIT	SUPERÁVIT	DÉFICIT	SUPERÁVIT
POL/TEN/FRO	1 X 1.000	1 X 1.000	0	0	1	0	1	0	1
PDL	-	1 X 2.000	-	0	0	-	-	0	0
PET	-	1 X 1.000	-	0	1	-	-	0	1
FUT	1 X 5.000	1 X 4.000	0	0	0	0	0	0	0
CAM	-	1 X 10.000	-	0	0	-	-	0	0
ATL	1 X 30.000	1 X 30.000	0	0	0	0	0	0	0
PAL	1 X 10.000	1 X 10.000	0	0	0	0	0	0	0
PAL-R	-	1 X 2.000	-	0	1	-	-	0	1
PCU	1X 15.000	1 X 15.000	0	0	0	0	0	0	0
PAB	1X 10.000	1 X 10.000	0	0	0	0	0	0	0
SAL	1 X 3.000	1 X 3.000	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL			0	0	3	0	1	0	3

Los ratios establecidos en el Plan Director de Instalaciones Deportivas de Andalucía, marca que aquellos municipios menores de 1.000 habitantes, están excluidos de la necesidad de instalaciones deportivas, pero en el sentido de que todas las instalaciones deben planificarse a nivel de comarca para poder rentabilizar su uso.

En el caso de Nacimiento, vemos que se establece que en su parque de instalaciones

deportivas existe un superávit de las mismas en cuanto a espacios deportivos convencionales, y ciertamente, las demandas de la población deben ser satisfechas con una planificación zonal de las instalaciones.

Así, un objetivo prioritario para dotar al municipio de nuevas instalaciones será el de planificar la construcción de espacios deportivos no convencionales, que abarquen a la mayor parte de la población y orienta-

das a la cada vez más extendida vertiente del deporte, como es el “deporte-salud”, “deportes para todos” o “deporte para siempre”.

Y en el mismo sentido, dar prioridad a la reforma, ampliación o adaptación de los espacios deportivos y complementarios existentes con objeto de crear un parque de instalaciones acorde con las nuevas tendencias de práctica deportiva.

2.5 Análisis y diagnóstico de la Red Municipal de Instalaciones Deportivas

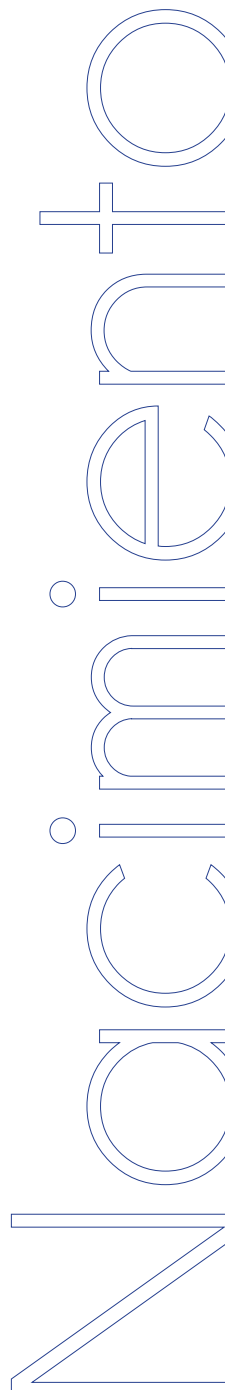
2.5.4. Puntos fuertes y puntos débiles de la Red de Instalaciones Deportivas

PUNTOS FUERTES

1. Instalaciones deportivas acordes a la demanda existente en el municipio.
2. Aglomeración de instalaciones deportivas en una misma ubicación, con la consecuente facilitación de la práctica deportiva a los ciudadanos y mejora de la eficiencia gestora.

PUNTOS DÉBILES

1. No existencia de un sistema integral de gestión deportiva acorde a las instalaciones deportivas existentes.
2. Falta de recursos humanos o en caso de existir, personal no capacitado técnicamente para la gestión de las instalaciones existentes.
3. Instalaciones deportivas alejadas del municipio o con una mala ubicación.
4. Mantenimiento ineficiente del parque de instalaciones y sin un plan específico para ello.
5. Mal estado de conservación de las superficies deportivas.
6. Inexistencia, escasez o mal estado de espacios auxiliares a las instalaciones deportivas.
7. Accesibilidad exclusiva para un tipo de usuario determinado: competición, hombres, jóvenes,...
8. Espacios con barreras arquitectónicas que impiden el acceso a deportistas discapacitados.



3. Propuesta de Futuro

Nacimiento

3.1 Demandas de actuación del municipio en el horizonte de la propuesta de Plan Local de Instalaciones Deportivas

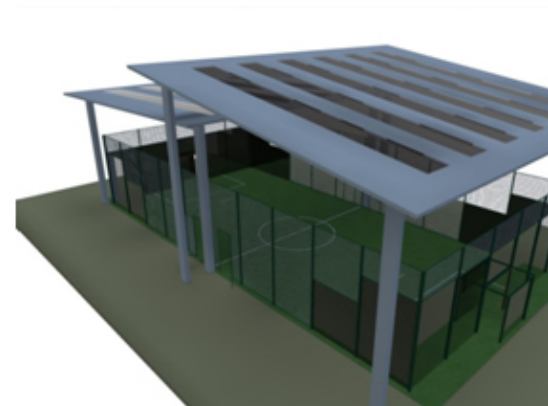
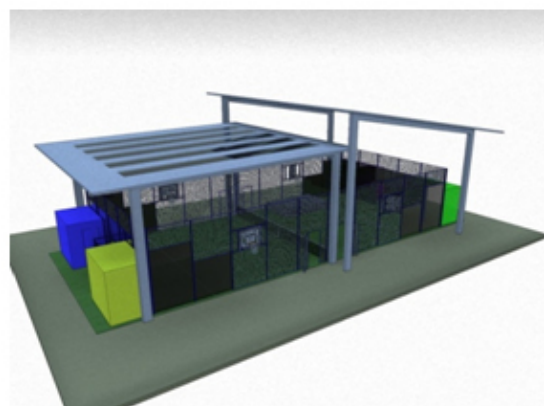
Instalaciones de nueva construcción				
Municipio	Espacio	Instalación	Tipología	Justificación
NACIMIENTO	CONVENCIONAL	Pista de Pádel	PDL	Demanda de la población y turismo
	NO CONVENCIONAL	Sendero		Demanda de turismo activo
	NO CONVENCIONAL	Vía Verde		Antigua vía del tren
	COMPLEMENTARIO	Piscina Municipal	Vestíbulo y control de accesos	No existen

Reforma, adaptación y ampliación de Espacios					
Municipio	Espacio	Instalación	Tipología	Actuación	Justificación
NACIMIENTO	CONVENCIONAL	Polideportivo Municipal	POL-3	Reforma	Pavimento
	NO CONVENCIONAL	Circuito de Ejercicios Biosaludables		Reforma	Pintura y reparación de aparatos
	NO CONVENCIONAL	Circuito de Ejercicios Biosaludables		Ampliación	Incorporación de más aparatos
	CONVENCIONAL	Piscina Municipal	PAL-R	Adaptación	Eliminación de barreras arquitectónicas
	CONVENCIONAL	Piscina Municipal	PAL-R	Reforma	Conexión con red de alcantarillado
	NO CONVENCIONAL	Sendero PR A 305		Reforma	Adecuación y limpieza del sendero

Necesidades de equipamiento				
Municipio	Espacio	Instalación	Tipología	Equipamiento
NACIMIENTO	CONVENCIONAL	Polideportivo Municipal	POL-3	Porterías, canastas, redes de tenis y voleibol
	CONVENCIONAL	Piscina Municipal	PAL-R	Material actividades acuáticas
	NO CONVENCIONAL	Sendero PR A 305		Señalización

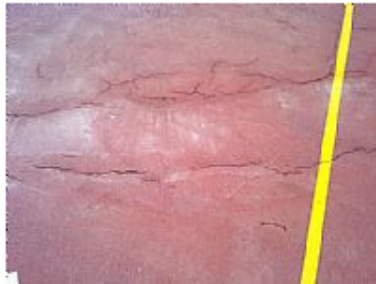
3.2 Propuesta de actuaciones de nueva construcción

ACTUACION PREVISTA	PRIORIDAD RESPECTO A TODAS LAS ACTUACIONES	PRIORIDAD RESPECTO A LA NUEVA CONSTRUCCIÓN	ARGUMENTARIO DE LA PROPUESTA
Pista de pádel (Modelo Polipad cubierta)	3	2	Este modelo permite unificar funcionalidades y cubrir déficits existentes, de pádel, POL y espacio cubierto deporte - salud
Construcción de control de accesos y vestíbulo en PAL-R municipal	1	1	Para mejora de los espacios complementarios de la piscina municipal



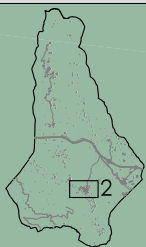
3.3 Propuesta de las posibles mejoras (reforma, adaptación o ampliación) de las instalaciones actuales

ACTUACION PREVISTA	PRIORIDAD RESPECTO A TODAS LAS ACTUACIONES	PRIORIDAD RESPECTO A LA REFORMA, AMPLIACIÓN O ADAPTACIÓN DE ESPACIOS	ARGUMENTARIO DE LA PROPUESTA
Reparación pavimento POL-3	2	1	Instalación básica para el desarrollo de actividades deportivas convencionales



3.4 Propuesta de equipamiento de las instalaciones actuales

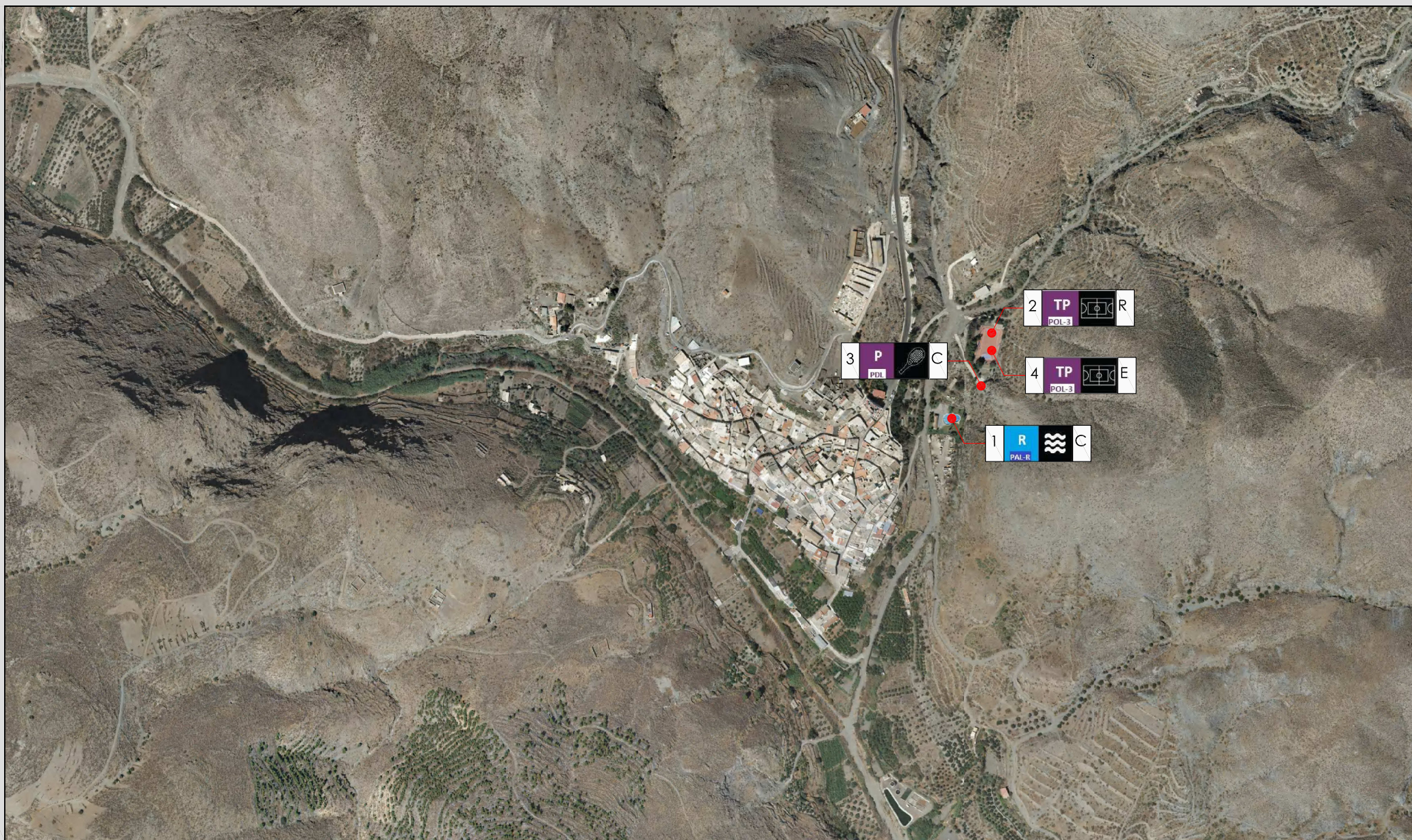
ACTUACION PREVISTA	PRIORIDAD RESPECTO A TODAS LAS ACTUACIONES	PRIORIDAD RESPECTO AL EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS	ARGUMENTARIO DE LA PROPUESTA
Porterías, canastas y redes	4	1	Material deportivo prioritario para el desarrollo de actividades deportivas convencionales



instalaciones propuestas 2

municipio:
NACIMIENTO
escala: 1/5.000

3.5 Planos de situación de las actuaciones propuestas



3.6 Estimación de costes y planificación temporal de la inversión

Nueva construcción

ACTUACIÓN PREVISTA	TEMPORIZACIÓN	CONCEPTOS	INVERSIÓN APROXIMADA
Pista de pádel (Modelo Polipad cubierta)	3 meses	- Construcción de pista base - Construcción y colocación de cubierta	120.000 €
Construcción de control de accesos y vestíbulo en PAL-R municipal	8 meses	- Diseño y proyección de actuaciones de modernización - Desarrollo y ejecución de acciones	12.000 €
		TOTAL	132.000 €

Reforma, adaptación y/o nueva construcción

ACTUACIÓN PREVISTA	TEMPORIZACIÓN	CONCEPTOS	INVERSIÓN APROXIMADA
Reparación pavimento POL-3	3 meses	- Estudio y selección de tipología de pavimento - Ejecución de acciones	10.000 €
		TOTAL	10.000 €

Equipamiento

ACTUACIÓN PREVISTA	TEMPORIZACIÓN	CONCEPTOS	INVERSIÓN APROXIMADA
Porterías, canastas y redes	2 meses	Selección, adquisición y montaje de material	3.500 €
		TOTAL	3.500 €

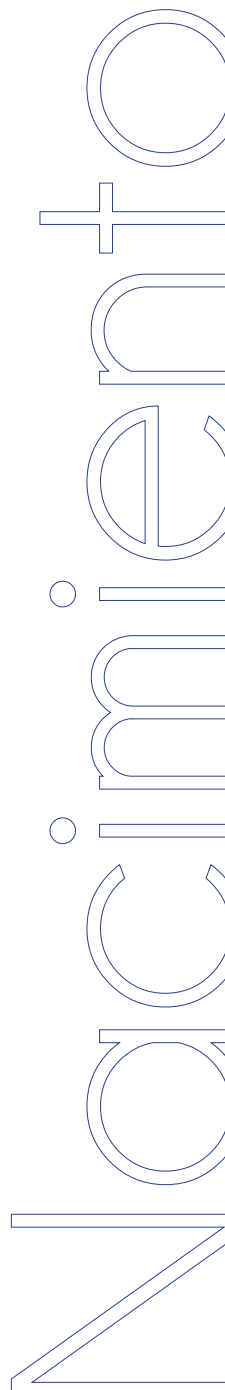
COSTE TOTAL DE LAS ACTUACIONES PROPUESTAS

- Nueva construcción: 132.000 €
- Reforma, adaptación y/o ampliación: 10.000 €
- Equipamiento: 3.500 €

TOTAL: 145.500 €

3.7 Diagrama de actuaciones en el horizonte de la propuesta de Plan Local de Instalaciones Deportivas

Id	Nombre de tarea	Semestre 1, 2012					Semestre 2, 2012					Semestre 1, 2013					Semestre 2, 2013					Semestre 1, 2014					Semestre 2, 2014											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
411	NACIMIENTO																																					
412	 Construcción de control de accesos y vestíbulo en PAL-R municipal																																					
413	 Reparación pavimento POL-3																																					
414	 Pista de pádel (Modelo Polipad cubierta)																																					
415	 Porterías, canastas y redes																																					



4. ANEXO

Fichas de Instalaciones Deportivas

Nacimiento

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL



Núcleo Población

NACIMIENTO

Ubicación

Urbana

Dirección

PARAJE EL COLMO, S/N

Código Postal

04540

Longitud

-2.645388

Latitud

37.10764

DETERMINACIONES DELPGOU

Clasificación URBANO

Calificación EQUIPAMIENTO

Edificabilidad 1.0000

Altura máxima SIN LIMITE EN LA

Ocupación Máxima 100

Retranqueos

Superficie Dotación 0

Puntos Ampliación SI

Lindero Norte Rambla

Lindero Sur Piscina

Lindero Este Cerro

Lindero Oeste Rambla

ESPACIOS DEPORTIVOS

PISTA POLIDEPORTIVA

ESPACIOS COMPLEMENTARIOS

☒ Vestuarios Instalación Referencia

Nº Vestuarios colectivos 2

Nº Vestuarios individuales 0

Superficie 0,00

☐ Aseos

Uso Público

Uso deportistas

☐ Almacen deportivo

Superficie

Altura

Puerta directa espacio deportivo

☐ Gradas

Nº de plazas de pie

Nº de plazas sentado

Grada Fija

Grada Móvil 0

Grada Mixta 0

Cubierta total 0

Cubierta parcial 0

Cubierta parcial 0

Otros espacio Complementarios

SERVICIOS AUXILIARES

Almacén general

ENERGÍAS RENOVABLES

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL

☐ Bueno ☒ Regular ☐ Malo

Los vestuarios necesitan una mejora en el techo exterior, y necesita pintura.
El pavimento está resquebrajado, el vallado tiene una parte caído y otras partes poseen agujeros.
PARte del muro de contención que hay en uno de los laterales necesita una mejora.

Ayuntamiento de NACIMIENTO

Nivel de dotación

RED BASICA

Año inicio Actividad

1998

Entidad Propietaria

ayuntamiento

Entidad gestora

ayuntamiento

Tipos de Usuarios

Deportistas en General ☒

Deportistas de Competición ☒

Deportistas Edad Escolar ☒

Régimen de Acceso

Gratuito

Horario

Mañana

Tarde

Noche

Sin Horario Establecido ☒

Accesibilidad de deportistas con discapacidad

Acceso desde el Exterior ☐

Circulación Interior ☐

Vestuarios Adaptados ☐

Accesibilidad de público con discapacidad

Acceso desde el Exterior ☐

Circulación Interior ☐

Vestuarios Adaptados ☐

PISTA POLIDEPORTIVA



Ayuntamiento de NACIMIENTO

Actividades

Fútbol Sala

ACTIVIDADES DEPORTIVAS VERANO

TRIANGULAR DE FÚTBOL SALA

CAMPEONATO DE TENIS

Tipología

Tipo: Espacio Deportivo Convencional

Subtipo: Pistas

Clase: Pistas Polideportivas al aire libre

Subclase Pista Polideportiva 3 aire libre

Tipología POL-3

Atributos generales

Cerramiento AIRE LIBRE

Iluminación: PERMITE LA COMPETICIÓN

Pavimento: HORMIGÓN (con tratamiento)

Calefacción: No

Climatización No

Atributos Específicos

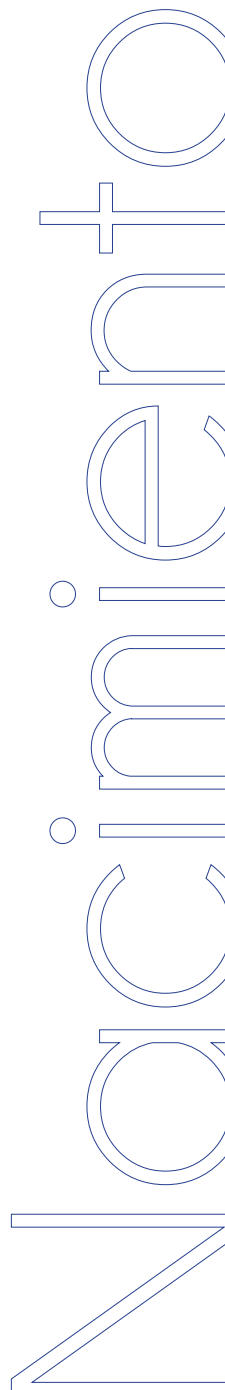
Largo: 44,00

Ancho: 36,00

Superficie: 1.584,00

Estado de Conservación

- ☐ Bueno (Estado general aceptable)
- ☒ Regular (Parte de la instalación esta deteriorada u obsoleta)
- ☐ Malo (Necesita actuaciones de mejora y/o reparación inmediata)



PISCINA MUNICIPAL



Núcleo Población

NACIMIENTO

Ubicación

Urbana

Dirección

PARAJE LOMA EL VIENTO

Código Postal

04540

Longitud

-2.645903

Latitud

37.10653

DETERMINACIONES DELPGOU

Clasificación URBANO

Calificación EQUIPAMIENTO

Edificabilidad 1.0000

Altura máxima

Ocupación Máxima 100

Retranqueos

Superficie Dotación 150

Puntos Ampliación SI

Lindero Norte Sin edificar

Lindero Sur Sin edificar

Lindero Este Cerro

Lindero Oeste Rambla

ESPACIOS DEPORTIVOS

PISCINA

CHAPOTEO

ESPACIOS COMPLEMENTARIOS

☒ Vestuarios Instalación Referencia

Nº Vestuarios colectivos 2

Nº Vestuarios individuales 1

Superficie 0,00

☐ Aseos

Uso Público

Uso deportistas

☐ Almacen deportivo

Superficie

Altura

Puerta directa espacio deportivo

☐ Gradas

Nº de plazas de pie

Nº de plazas sentado

Grada Fija

Grada Móvil 0

Grada Mixta 0

Cubierta total 0

Cubierta parcial 0

Cubierta parcial 0

Otros espacio Complementarios

SERVICIOS AUXILIARES

Almacén general

Control de acceso

ENERGÍAS RENOVABLES

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL

☒ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

En lieas generales el estado de conservación es bueno.

Ayuntamiento de NACIMIENTO

Nivel de dotación

RED BASICA

Año inicio Actividad

2003

Entidad Propietaria

Ayuntamiento

Entidad gestora

Ayuntamiento

Tipos de Usuarios

Deportistas en General ☒

Deportistas de Competición ☐

Deportistas Edad Escolar ☐

Régimen de Acceso

Pagando entrada

Horario

Mañana

12:00-14:00

Tarde

16:00-20:00

Noche

Sin Horario Establecido ☒

Accesibilidad de deportistas con discapacidad

Acceso desde el Exterior ☐

Circulación Interior ☐

Vestuarios Adaptados ☐

Accesibilidad de público con discapacidad

Acceso desde el Exterior ☐

Circulación Interior ☒

Vestuarios Adaptados ☒

ESPACIO DEPORTIVO

PISCINA



Ayuntamiento de NACIMIENTO

Actividades

ACTIVIDADES DEPORTIVAS VERANO

Tipología

Tipo: Espacio Deportivo Convencional

Subtipo: Vasos de Piscinas

Clase: Otros Vasos al aire libre

Subclase Vaso Recreativo

Tipología RECREATIVA

Atributos generales

Cerramiento AIRE LIBRE

Iluminación: NO HAY ILUMINACION

Pavimento: HORMIGÓN (con tratamiento)

Calefacción: No

Climatización No

Atributos Específicos

Largo: 0,00

Ancho: 0,00

Superficie: 0,00

Estado de Conservación

- ☒ Bueno (Estado general aceptable)
- ☐ Regular (Parte de la instalación esta deteriorada u obsoleta)
- ☐ Malo (Necesita actuaciones de mejora y/o reparación inmediata)

ESPACIO DEPORTIVO

CHAPOTEO



Ayuntamiento de NACIMIENTO

Actividades

RECREACIÓN

Tipología

Tipo: Espacio Deportivo Convencional

Subtipo: Vasos de Piscinas

Clase: Otros Vasos al aire libre

Subclase Vaso de chapoteo

Tipología CHAPOTEO

Atributos generales

Cerramiento AIRE LIBRE

Iluminación: NO HAY ILUMINACION

Pavimento: HORMIGÓN (con tratamiento)

Calefacción: No

Climatización No

Atributos Específicos

Largo: 5,00

Ancho: 5,00

Superficie: 25,00

Estado de Conservación

- ☒ Bueno (Estado general aceptable)
- ☐ Regular (Parte de la instalación esta deteriorada u obsoleta)
- ☐ Malo (Necesita actuaciones de mejora y/o reparación inmediata)

PISTA DE PETANCA



Núcleo Población

NACIMIENTO

Ubicación

Urbana

Dirección

PARAJE EL COLMO

Código Postal

04540

Longitud

-2.645463

Latitud

37.10717

DETERMINACIONES DELPGOU

Clasificación URBANO

Calificación EQUIPAMIENTO

Edificabilidad 1.0000

Altura máxima SIN LIMITE EN LA

Ocupación Máxima 100

Retranqueos

Superficie Dotación 0

Puntos Ampliación

Lindero Norte Pista polideportiva

Lindero Sur Cerro

Lindero Este Cerro

Lindero Oeste Rambla

ESPACIOS DEPORTIVOS

Pista de petanca

ESPACIOS COMPLEMENTARIOS

☐ Vestuarios Instalación Referencia

Nº Vestuarios colectivos

Nº Vestuarios individuales

Superficie

☐ Aseos

Uso Público

Uso deportistas

☐ Almacen deportivo

Superficie

Altura

Puerta directa espacio deportivo

☐ Gradas

Nº de plazas de pie

Nº de plazas sentado

Grada Fija

Grada Móvil 0

Grada Mixta 0

Cubierta total 0

Cubierta parcial 0

Cubierta parcial 0

Otros espacio Complementarios

SERVICIOS AUXILIARES

ENERGÍAS RENOVABLES

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL

☒ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Bueno

Ayuntamiento de NACIMIENTO

Nivel de dotación

RED BASICA

Año inicio Actividad

2007

Entidad Propietaria

ayuntamiento

Entidad gestora

ayuntamiento

Tipos de Usuarios

Deportistas en General

☒

Deportistas de Competición

☐

Deportistas Edad Escolar

☐

Régimen de Acceso

Gratuito

Horario

Mañana

Tarde

Noche

Sin Horario Establecido

☒

Accesibilidad de deportistas con discapacidad

Acceso desde el Exterior

☐

Circulación Interior

☐

Vestuarios Adaptados

☐

Accesibilidad de público con discapacidad

Acceso desde el Exterior

☐

Circulación Interior

☐

Vestuarios Adaptados

☐

Pista de petanca



Ayuntamiento de NACIMIENTO

Actividades

petanca

Tipología

Tipo: Espacio Deportivo Convencional

Subtipo: Pistas

Clase: Pistas Especializadas y Otras

Subclase Pista de Petanca

Tipología PET

Atributos generales

Cerramiento AIRE LIBRE

Iluminación: NO HAY ILUMINACION

Pavimento: CON ARENA

Calefacción: No

Climatización No

Atributos Específicos

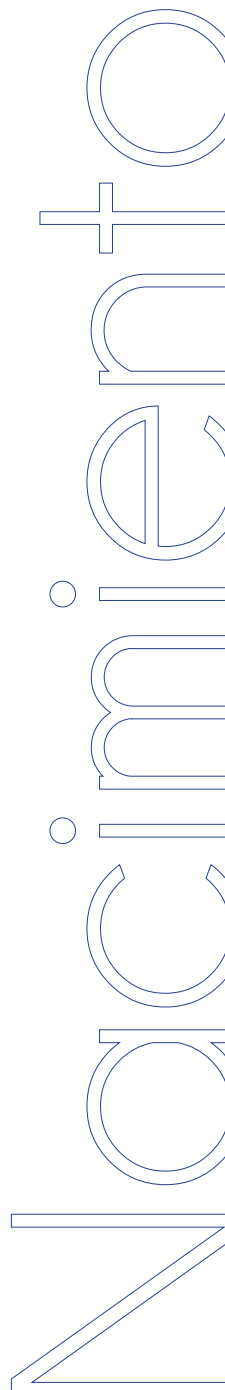
Largo: 0,00

Ancho: 0,00

Superficie: 0,00

Estado de Conservación

- ☒ Bueno (Estado general aceptable)
- ☐ Regular (Parte de la instalación esta deteriorada u obsoleta)
- ☐ Malo (Necesita actuaciones de mejora y/o reparación inmediata)



PARQUE BIOSALUDABLE 1



Núcleo Población

NACIMIENTO

Ubicación

Urbana

Dirección

CARRETERA ENTRADA AL NUCLEO

Código Postal

04540

Longitud

-2.646906

Latitud

37.1089

DETERMINACIONES DELPGOU

Clasificación

Calificación

Edificabilidad 0.0000

Altura máxima

Ocupación Máxima

Retranqueos

Superficie Dotación 0

Puntos Ampliación

Lindero Norte

Lindero Sur

Lindero Este

Lindero Oeste

ESPACIOS DEPORTIVOS

Parque Biosaludable

ESPACIOS COMPLEMENTARIOS

☐ Vestuarios Instalación Referencia

Nº Vestuarios colectivos

Nº Vestuarios individuales

Superficie

☐ Aseos

Uso Público

Uso deportistas

☐ Almacen deportivo

Superficie

Altura

Puerta directa espacio deportivo

☐ Gradas

Nº de plazas de pie

Nº de plazas sentado

Grada Fija

Grada Móvil 0

Grada Mixta 0

Cubierta total 0

Cubierta parcial 0

Cubierta parcial 0

Otros espacio Complementarios

SERVICIOS AUXILIARES

ENERGÍAS RENOVABLES

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL

☒ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Los aparatos de actividad física se encuentran en buen estado. Requiere mejor mantenimiento del espacio dónde se situa.

Ayuntamiento de NACIMIENTO

Nivel de dotación

RED BASICA

Año inicio Actividad

2010

Entidad Propietaria

Ayuntamiento de Nacimiento

Entidad gestora

Ayuntamiento de Nacimiento

Tipos de Usuarios

Deportistas en General

☒

Deportistas de Competición

☐

Deportistas Edad Escolar

☐

Régimen de Acceso

General

Horario

Mañana

Tarde

Noche

Sin Horario Establecido

☐

Accesibilidad de deportistas con discapacidad

Acceso desde el Exterior

☐

Circulación Interior

☐

Vestuarios Adaptados

☐

Accesibilidad de público con discapacidad

Acceso desde el Exterior

☐

Circulación Interior

☐

Vestuarios Adaptados

☐

ESPACIO DEPORTIVO

Parque Biosaludable



Ayuntamiento de NACIMIENTO

Actividades

Tipología

Tipo: Espacio Deportivo Singular

Subtipo: Circuitos de Ejercicios

Clase: Circuitos para Mayores

Subclase Circuitos para Mayores

Tpología

Atributos generales

Cerramiento AIRE LIBRE

Iluminación:

Pavimento: ARENA

Calefacción: No

Climatización No

Atributos Específicos

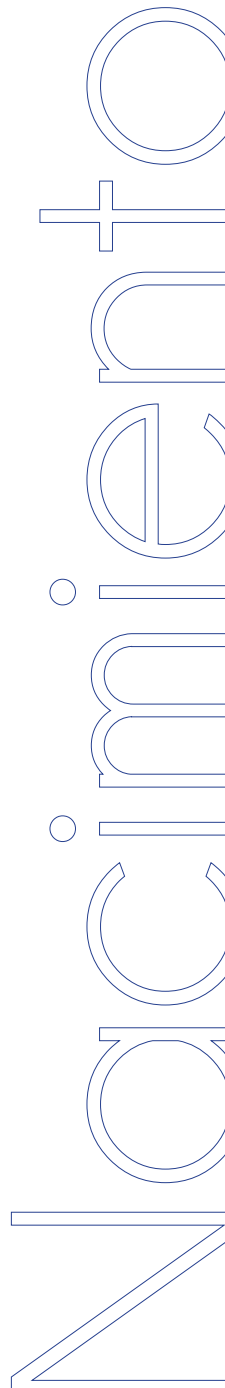
Largo: 60,00

Ancho: 0,00

Superficie: 0,00

Estado de Conservación

- ☒ Bueno (Estado general aceptable)
- ☐ Regular (Parte de la instalación esta deteriorada u obsoleta)
- ☐ Malo (Necesita actuaciones de mejora y/o reparación inmediata)



PARQUE BIOSALUDABLE 2



Núcleo Población

NACIMIENTO

Ubicación

Urbana

Dirección

PLAZA

Código Postal

04540

Longitud

-2.650674

Latitud

37.10693

DETERMINACIONES DELPGOU

Clasificación URBANO

Calificación ESPACIO LIBRE

Edificabilidad 0.0000

Altura máxima

Ocupación Máxima

Retranqueos

Superficie Dotación 100

Puntos Ampliación

Lindero Norte

Lindero Sur

Lindero Este

Lindero Oeste

ESPACIOS DEPORTIVOS

PARQUE BIOSALUDABLE 2

ESPACIOS COMPLEMENTARIOS

☐ Vestuarios Instalación Referencia

Nº Vestuarios colectivos

Nº Vestuarios individuales

Superficie

☐ Aseos

Uso Público

Uso deportistas

☐ Almacen deportivo

Superficie

Altura

Puerta directa espacio deportivo

☐ Gradas

Nº de plazas de pie

Nº de plazas sentado

Grada Fija

Grada Móvil 0

Grada Mixta 0

Cubierta total 0

Cubierta parcial 0

Cubierta parcial 0

Otros espacio Complementarios

SERVICIOS AUXILIARES

ENERGÍAS RENOVABLES

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL

☒ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Ayuntamiento de NACIMIENTO

Nivel de dotación

RED BASICA

Año inicio Actividad

2010

Entidad Propietaria

AYUNTAMIENTO

Entidad gestora

AYUNTAMIENTO

Tipos de Usuarios

Deportistas en General ☒

Deportistas de Competición ☐

Deportistas Edad Escolar ☐

Régimen de Acceso

General

Horario

Mañana

Tarde

Noche

Sin Horario Establecido ☐

Accesibilidad de deportistas con discapacidad

Acceso desde el Exterior ☐

Circulación Interior ☒

Vestuarios Adaptados ☐

Accesibilidad de público con discapacidad

Acceso desde el Exterior ☐

Circulación Interior ☒

Vestuarios Adaptados ☐

PARQUE BIOSALUDABLE 2



Ayuntamiento de NACIMIENTO

Actividades

CIRCUITO DE EJERCICIOS

Tipología

Tipo: Espacio Deportivo Singular

Subtipo: Circuitos de Ejercicios

Clase: Circuitos para Mayores

Subclase Circuitos para Mayores

Tpología

Atributos generales

Cerramiento AIRE LIBRE

Iluminación:

Pavimento: TERRAZO

Calefacción: No

Climatización No

Atributos Específicos

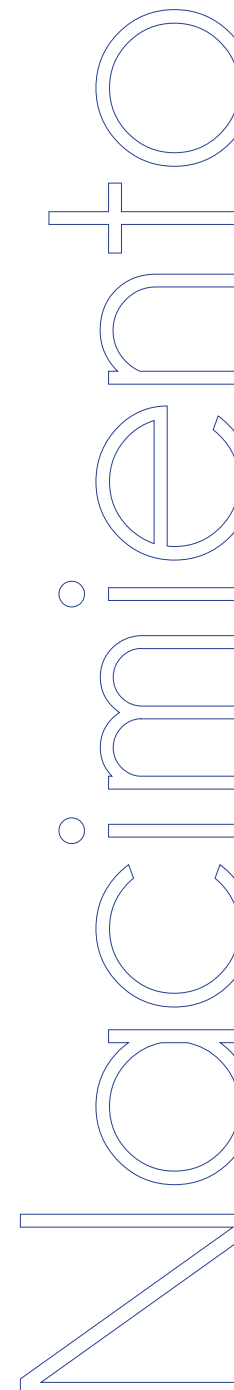
Largo: 100,00

Ancho: 0,00

Superficie: 0,00

Estado de Conservación

- ☒ Bueno (Estado general aceptable)
- ☐ Regular (Parte de la instalación esta deteriorada u obsoleta)
- ☐ Malo (Necesita actuaciones de mejora y/o reparación inmediata)



PARQUE BIOSALUDABLE 3



Núcleo Población

NACIMIENTO

Ubicación

Urbana

Dirección

ALP-501

Código Postal

04540

Longitud

-2.649363

Latitud

37.10742

DETERMINACIONES DELPGOU

Clasificación

Calificación

Edificabilidad 0.0000

Altura máxima

Ocupación Máxima

Retranqueos

Superficie Dotación 0

Puntos Ampliación

Lindero Norte

Lindero Sur

Lindero Este

Lindero Oeste

ESPACIOS DEPORTIVOS

PAQUE BIOSALUDABLE 3

ESPACIOS COMPLEMENTARIOS

☐ Vestuarios Instalación Referencia

Nº Vestuarios colectivos

Nº Vestuarios individuales

Superficie

☐ Aseos

Uso Público

Uso deportistas

☐ Almacen deportivo

Superficie

Altura

Puerta directa espacio deportivo

☐ Gradas

Nº de plazas de pie

Nº de plazas sentado

Grada Fija

Grada Móvil 0

Grada Mixta 0

Cubierta total 0

Cubierta parcial 0

Cubierta parcial 0

Otros espacio Complementarios

SERVICIOS AUXILIARES

ENERGÍAS RENOVABLES

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL

☒ Bueno ☐ Regular ☐ Malo

Ayuntamiento de NACIMIENTO

Nivel de dotación

RED BASICA

Año inicio Actividad

2006

Entidad Propietaria

AYUNTAMIENTO

Entidad gestora

AYUNTAMIENTO

Tipos de Usuarios

Deportistas en General

☒

Deportistas de Competición

☐

Deportistas Edad Escolar

☐

Régimen de Acceso

General

Horario

Mañana

Tarde

Noche

Sin Horario Establecido

☐

Accesibilidad de deportistas con discapacidad

Acceso desde el Exterior

☐

Circulación Interior

☒

Vestuarios Adaptados

☐

Accesibilidad de público con discapacidad

Acceso desde el Exterior

☐

Circulación Interior

☒

Vestuarios Adaptados

☐

ESPACIO DEPORTIVO

PAQUE BIOSALUDABLE 3



Ayuntamiento de NACIMIENTO

Actividades

CIRCUITO DE EJERCICIOS

Tipología

Tipo: Espacio Deportivo Singular

Subtipo: Circuitos de Ejercicios

Clase: Circuitos para Mayores

Subclase Circuitos para Mayores

Tpología

Atributos generales

Cerramiento AIRE LIBRE

Iluminación:

Pavimento: ARENA

Calefacción: No

Climatización No

Atributos Específicos

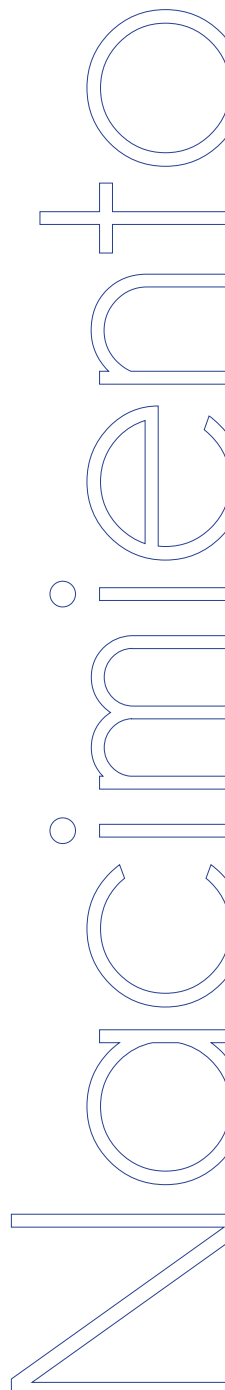
Largo: 10,00

Ancho: 0,00

Superficie: 0,00

Estado de Conservación

- ☒ Bueno (Estado general aceptable)
- ☐ Regular (Parte de la instalación esta deteriorada u obsoleta)
- ☐ Malo (Necesita actuaciones de mejora y/o reparación inmediata)



PRA-305



Núcleo Población

NACIMIENTO

Ubicación

Periférica

Dirección

Código Postal

04540

Longitud

-2.649414

Latitud

37.10489

DETERMINACIONES DELPGOU

Clasificación NO URBANO

Calificación ESPACIO LIBRE

Edificabilidad 0.0000

Altura máxima

Ocupación Máxima

Retranqueos

Superficie Dotación 0

Puntos Ampliación

Lindero Norte

Lindero Sur

Lindero Este

Lindero Oeste

ESPACIOS DEPORTIVOS

PR-305

ESPACIOS COMPLEMENTARIOS

☐ Vestuarios Instalación Referencia

Nº Vestuarios colectivos

Nº Vestuarios individuales

Superficie

☐ Aseos

Uso Público

Uso deportistas

☐ Almacen deportivo

Superficie

Altura

Puerta directa espacio deportivo

☐ Gradas

Nº de plazas de pie

Nº de plazas sentado

Grada Fija

Grada Móvil 0

Grada Mixta 0

Cubierta total 0

Cubierta parcial 0

Cubierta parcial 0

Otros espacio Complementarios

SERVICIOS AUXILIARES

ENERGÍAS RENOVABLES

ESTADO DE CONSERVACIÓN GENERAL

☐ Bueno ☒ Regular ☐ Malo

Ayuntamiento de NACIMIENTO

Nivel de dotación

RED BASICA

Año inicio Actividad

2008

Entidad Propietaria

AYUNTAMIENTO

Entidad gestora

AYUNTAMIENTO

Tipos de Usuarios

Deportistas en General

☒

Deportistas de Competición

☐

Deportistas Edad Escolar

☐

Régimen de Acceso

General

Horario

Mañana

Tarde

Noche

Sin Horario Establecido

☐

Accesibilidad de deportistas con discapacidad

Acceso desde el Exterior

☐

Circulación Interior

☐

Vestuarios Adaptados

☐

Accesibilidad de público con discapacidad

Acceso desde el Exterior

☐

Circulación Interior

☐

Vestuarios Adaptados

☐

ESPACIO DEPORTIVO

PR-305



Ayuntamiento de NACIMIENTO

Actividades

SENDERISMO

Tipología

Tipo: Área de actividad

Subtipo: Zonas Terrestres

Clase: Senderos

Subclase Sendero de Pequeño Recorrido

Tpología SENDEROS

Atributos generales

Cerramiento AIRE LIBRE

Iluminación: NO HAY ILUMINACION

Pavimento: TIERRA (Pavimento Original)

Calefacción: No

Climatización No

Atributos Específicos

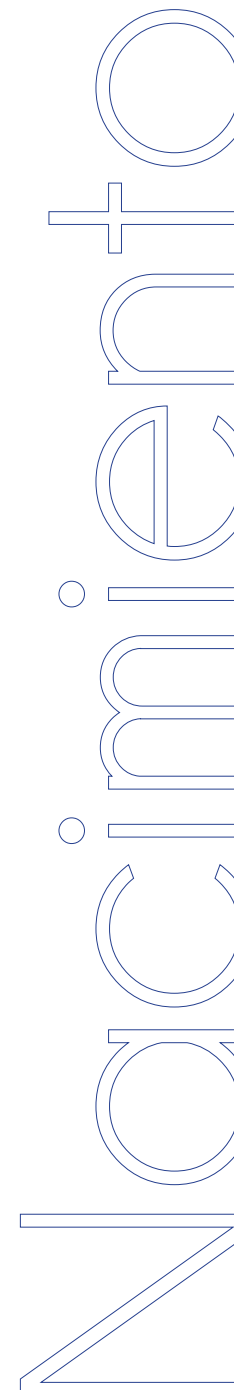
Largo: 10,20

Ancho: 0,00

Superficie: 0,00

Estado de Conservación

- ☐ Bueno (Estado general aceptable)
- ☒ Regular (Parte de la instalación esta deteriorada u obsoleta)
- ☐ Malo (Necesita actuaciones de mejora y/o reparación inmediata)



Propuesta de Plan Local de
Instalaciones Deportivas

Nacimiento